

# REVISTA TEQROO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**LEGALIDAD**

CERTEZA

**PERSPECTIVA  
DE GÉNERO**

OBJETIVIDAD

**PROBIDAD**

MÁXIMA  
PUBLICIDAD

**PARIDAD**

INDEPENDENCIA

**IMPARCIALIDAD**

AGOSTO 2025  
AÑO XX / 9° ÉPOCA  
REVISTA DOS



GARANTIZANDO UNA JUSTICIA ABIERTA, FORTALECEMOS LA  
CONFIANZA CIUDADANA Y CONSOLIDAMOS LA DEMOCRACIA

# REVISTA TEQROO |

AGOSTO 2025  
AÑO XX / 9° ÉPOCA  
REVISTA DOS

**Magistrado Presidente: Sergio Avilés Demeneghi**  
s.aviles@teqroo.org.mx

**Magistrada Electoral: Claudia Ávila Graham**  
claudia.avila@teqroo.org.mx

**Magistrada Electoral: Thalía Hernández Robledo**  
thalia.hernandez@teqroo.org.mx

**Secretaría General de Acuerdo: Maogany Crystel Acopa Contreras**  
maogany.acopa@teqroo.org.mx

**Titular del Órgano Interno de Control: Ilse Berenice Cossío Lugo**  
ilse.cossio@teqroo.org.mx

**Titular de la Defensoría Pública Electoral: Nallely Anahí Aragón Serrano**  
nallely.aragon@teqroo.org.mx

**Secretaría Ejecutiva en Funciones: Grecia Jassury Uribe Ochoa**  
grecia.uribe@teqroo.org.mx



[teqroo.org.mx](http://teqroo.org.mx)



Teqroo Oficial



@TEQROO\_Oficial



Teqroo\_Oficial



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

# REVISTA TEQROO |

AGOSTO 2025  
AÑO XX / 9º ÉPOCA  
REVISTA DOS

**Jefa de la Unidad de Administración:** Elia Raquel Bencomo Alejos  
ebencomo@teqroo.org.mx

**Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación:** Olga Tathiana González Morga  
olga.gonzalez@teqroo.org.mx

**Jefe de la Unidad de Transparencia:** Nahim Alberto González Arellano  
nahim.gonzalez@teqroo.org.mx

**Jefe de la Unidad de Informática y Documentación:** Carlos Alberto Villanueva Cervera  
carlos.villanueva@teqroo.org.mx

**Jefa de Unidad de Legislación y Jurisprudencia:** Martha Patricia Villar Peguero  
legislacion.jurisprudencia@teqroo.org.mx

**Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión:** Silvia Hernández Alonso  
silvia.hernandez@teqroo.org.mx

La Revista TEQROO es una publicación cuatrimestral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es de distribución gratuita. Consulta y descarga en <http://www.teqroo.org.mx/np9/Revista.php>

Los Artículos que se publican en esta edición son responsabilidad de las personas autoras.

Av. Francisco I. Madero No.283-A, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz.  
C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo.  
Teléfono: 9838331927



<b>1</b> DIRECTORIO	<b>23</b> TEQROO EN LO LOCAL	<b>122</b> COMISIONES Y COMITÉS
<b>3</b> ÍNDICE	<b>106</b> ARTICULOS	<b>133</b> SEMLANZA
<b>4</b> PRESENTACIÓN	<b>108</b> TEQROO SUGERENCIA	<b>135</b> JURISPRUDENCIA
<b>5</b> TEQROO EN MÉXICO	<b>110</b> SENTENCIAS	

# PRESENTACIÓN

El Tribunal Electoral de Quintana Roo presenta una nueva edición de la Revista TEQROO, con un resumen de las principales acciones realizadas para fortalecer la justicia electoral, la transparencia y la cultura democrática.

En este periodo, destacaron conferencias y paneles como "Ciber ciudadanía y democracia digital" en coordinación con la Escuela Judicial Electoral, y "Acciones Afirmativas y Diversidad Sexual" junto con la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También se impulsó el diálogo incluyente con la mesa panel "Interseccionalidad, discriminación y representación", organizada por la Defensoría Pública Electoral y el evento Reflexiones, Conocer para ejercer:

"Derechos político-electORALES de los pueblos y comunidades indígenas, en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Se formalizaron convenios con instituciones académicas, municipios y organismos estatales como el Instituto de Estudios Superiores LAMAT-Víctor Frankl, el Municipio de Playa del Carmen, el Municipio de José María Morelos, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, además de la participación en encuentros nacionales, como la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Por segundo año consecutivo, el TEQROO obtuvo el 100% en el Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, consolidando su compromiso con las buenas prácticas institucionales.

Asimismo, se incluyen en esta edición las acciones de capacitación interna y externa que han fortalecido el conocimiento de la ciudadanía y del personal en materia de derechos político-electORALES.

Deseamos que esta publicación sea una herramienta útil para la sociedad y que contribuya al impulso de una cultura democrática más participativa en Quintana Roo.



# TEQROO EN MÉXICO



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

## MAGISTRADAS DEL TEQROO ASISTEN A LA PRESENTACIÓN DE LA RED DE MUJERES JUZGADORAS, CANDIDATAS Y ELECTAS



Cancún, Quintana Roo, a 07 de mayo de 2025.– Las Magistradas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, asistieron a la presentación de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2025 del Poder Judi-

cial del Estado de Quintana Roo.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio "María Teresa Castro Ríos" del Poder Judicial del Estado y contó con la participación de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), Rubí Pacheco Pérez; la Consejera del Consejo Estatal Electoral y de Par-

ticipación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPACSLP) y Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), Graciela Díaz Vázquez, así como de la Consejera y Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del IEQROO, Maisie Lorena Contreras Briceño.



La Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas tiene como finalidad establecer un canal institucional de seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral, así como brindar orientación y acompañamiento en la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes.

Este esfuerzo representa una acción afirmativa para fortalecer la participación política de las mu-

jer es en condiciones de igualdad, prevenir actos discriminatorios y fomentar una cultura de respeto a los derechos políticos-electorales de las mujeres en Quintana Roo.

De igual manera, se presentó el micrositio de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas del Estado de Quintana Roo, una herramienta digital diseñada para facilitar el acceso a la información, recursos y mecanismos de denuncia.

Asimismo, se llevó a cabo una Mesa de Diálogo con representantes de medios de comunicación, con el objetivo de sensibilizar sobre el tratamiento mediático de la participación política de las mujeres y promover una cobertura con perspectiva de género, el cual estuvo moderado por la consejera del IEQROO, Elizabeth Arredondo Gorocica.



## MAGISTRADAS PARTICIPAN EN EL III ENCUENTRO DE MUJERES AFRODESCENDIENTES Y AFROMEXICANAS, ORGANIZADO POR EL TEPJF



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de mayo de 2025.- Las Magistradas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron en el III Encuentro de Mujeres Afrodescendientes y Afromexicanas 2025, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El encuentro fue inaugurado por la Magistrada Presidenta del TEPJF,

Mónica Aralí Soto Fregoso y tuvo como objetivo reflexionar sobre los retos y desafíos que enfrentan las mujeres afromexicanas y afrodescendientes en el ejercicio de sus derechos político-electORALES, con miras a diseñar una agenda que promueva acciones afirmativas, fortalezca su participación política sustantiva y garantice el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Como parte del programa, se lle-

vó a cabo la conferencia magistral "Condiciones del ejercicio de los derechos político-electORALES de las mujeres afromexicanas desde un enfoque interseccional" y los paneles "Liderazgo de las mujeres afromexicanas y afrodescendientes. Un análisis interseccional" y "Avances y desafíos de la justicia electoral para el logro de la inclusión política de las mujeres afromexicanas y afrodescendientes a través de los criterios relevantes del TEPJF".



## LA TITULAR DEL OIC ASISTE A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES



Cancún, Quintana Roo a 05 de junio de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo asistió a la Primera Sesión de la Mesa de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo (CPCE-QROO), presidida por Reyna Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo.

Durante la sesión, se llevó a cabo el curso-taller “La redacción del informe de presunta responsabilidad administrativa con enfoque, método y sistema del maestro Hugo Armando Pérez Albarrán”, impartido por José Enrique Castillejos Negrón.

También estuvieron presentes Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Sustanciación y Responsabilidad Administrati-

va y Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, ambos del OIC del TEQROO.

La reunión tuvo lugar en el salón de usos múltiples “María Teresa Castro Ríos” del Poder Judicial del Estado, en la ciudad de Cancún.



## FIRMAN TEQROO Y AYUNTAMIENTO DE PLAYA DEL CARMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



Playa del Carmen, Quintana Roo, 12 de junio de 2025.– El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y el Ayuntamiento de Playa del Carmen firmaron un Convenio de Colaboración para fortalecer la democracia y los derechos político-electORALES de la ciudadanía.

El acuerdo fue suscrito por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, y la

Presidenta Municipal de Playa del Carmen, Angy Estefanía Mercado Asencio, en un acto protocolario que contó con la presencia de las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo.

En su intervención, el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi reafirmó el compromiso del TEQROO con la legalidad, la protección de los derechos polí-

tico-electORALES y la construcción de una democracia incluyente. Subrayó que, a través de acciones como la capacitación, la educación cívica y la Defensoría Pública Electoral, se busca garantizar el acceso efectivo a la justicia para mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad y otros grupos históricamente vulnerados.



"Este convenio fortalece nuestras acciones y refuerza una cultura democrática basada en la equidad, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos", puntualizó.

Durante el evento, la Presidenta Municipal dio la bienvenida a las y los asistentes, destacando la importancia de establecer alianzas institucionales que promuevan la participación ciudadana y garanticen los derechos humanos.

"Hoy nos une un propósito común: construir un municipio más justo, más participativo y más

igualitario, donde las mujeres indígenas, los pueblos originarios y los grupos históricamente vulnerables sean reconocidos y tomados en cuenta como actores clave del presente y del futuro", afirmó.

Dicho convenio es con el fin de conjugar esfuerzos y recursos disponibles para desarrollar proyectos y programas de capacitación, formación, promoción, difusión y desarrollo de investigaciones, asesoría y defensa legal en materia electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia de la mujer indígena y grupos en situación de vulnerabilidad, para

fomentar la cultura democrática en la ciudadanía del municipio.

También estuvieron presentes del Ayuntamiento de Playa del Carmen, el Secretario General, Luis Herrera Quiam; la Décimo Regidora, Anna Felisa Ramírez Saldaña; el Regidor Juan Humberto Novelo Zapata, Décimo Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y Deyanira Martínez Estrada, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana. Así como la Diputada María José Osorio Rosas, Integrante de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado.



## INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN A LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CONATRIB



Cancún, Quintana Roo, 13 de junio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, asistieron al acto inaugural de la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB).

El evento, encabezado por la Go-

bernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa, se llevó a cabo en el Salón Tulum del Hotel JW Marriott. En la ceremonia también participaron el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo, Heyden José Cebada Rivas, y el Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la CONATRIB, Rafael Guerra Álvarez, quienes dirigieron mensajes de bienvenida a las y los asistentes.

Asimismo, se contó con la pre-

sencia de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa y el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, Jorge Arturo Sanén Cervantes.

La asamblea reúne a las y los Presidentes de los Poderes Judiciales de México, con el objetivo de fortalecer el diálogo institucional y compartir buenas prácticas en materia de justicia.



## LA MAGISTRADA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO ASISTE A LA CHARLA “CREANDO UNA GENUINA AGENDA DESPATRIARCAL”, ORGANIZADA POR EL TEPJF



Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Thalía Hernández Robledo, participó en la charla titulada “Creando una genuina agenda despatriarcal”, organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG).

El evento se llevó a cabo en el Aula Magna de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, con el objetivo de reafirmar el compromiso institucional con la igualdad sustantiva, la no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales, y la promoción de una cultura libre de estereotipos y desigualdades de género.

Durante la charla, participaron voces expertas en materia de igualdad de género y despatriarcalización, quienes compartieron reflexiones y propuestas orientadas a avanzar a impulsar una transformación estructural, así como construir una agenda despatriarcal genuina, que considere tanto los derechos y experiencias de las mujeres como de los hombres.



## ASISTE LA MAGISTRADA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO AL ENCUENTRO INTERNACIONAL PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Ciudad de México, 08 de agosto de 2025.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Thalía Hernández Robledo, participó en el Encuentro Internacional para Juzgar con Perspectiva de Género, evento que reunió a destacadas personalidades del ámbito judicial electoral de América Latina con el objetivo de fortalecer el enfoque de género en las decisiones jurisdiccionales.

El encuentro fue inaugurado por

la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien subrayó la importancia de continuar avanzando en una justicia electoral incluyente, equitativa y garante de los derechos humanos.

Durante la jornada, se llevaron a cabo dos paneles de discusión: "Principio de progresividad e interpretación reforzada al juzgar con perspectiva de género",

con la participación de expertas de Colombia, Costa Rica, Chile y Ecuador, quienes compartieron experiencias y herramientas jurisdiccionales para una justicia más igualitaria y "La participación política de las mujeres con perspectiva de género. Sentencias del TEPJF", en el que se analizaron criterios relevantes sobre derechos político-electORALES de las mujeres en América Latina, con ponentes de Paraguay, Panamá y Argentina.



## LA TITULAR DEL OIC DEL TEQROO ASISTE A LA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES



Isla Mujeres, Quintana Roo a 21 de agosto de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo asistió a la Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo, presidida por Reyna Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB).

En esta ocasión, la reunión será los días 21 y 22 de agosto.

En el primer día de actividades, se presentó el avance del Plan Anual de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo 2025 y se realizó la Firma de Convenio de Colaboración en materia de Excelencia en el Servicio Público por parte de la Auditoría Superior y SABGOB.

Y finalmente, se impartió la Conferencia de Responsabilidades Administrativas, elementos para su acreditación a cargo del Magistrado Presidente Víctor Alfonso Chávez López de la Cuarta Sección Especializada en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.



## LA TITULAR DEL OIC DEL TEQROO CONCLUYE PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES



Isla Mujeres, Quintana Roo, a 22 de agosto de 2025. – La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, concluyó su participación en la Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo, encabezada por Reyna Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB).

Durante el segundo y último día de actividades, se desarrollaron espacios de análisis y capacitación en temas clave para el fortalecimiento de la gestión pública. Entre ellos, el Curso “Buen Gobierno y el Derecho a la Buena Administración”, impartido por Juan Rodríguez Hernández; la asesoría especializada sobre la implementación del control interno; así como la plática magistral de liderazgo a

cargo de Thelma Peón Hernández.

Con su participación en este encuentro, el OIC del TEQROO refrenda su compromiso de impulsar prácticas de transparencia, rendición de cuentas y profesionalización, en congruencia con los principios que fortalecen la administración pública y la confianza ciudadana.



## TEQROO Y EL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

José María Morelos, Quintana Roo a 26 de agosto de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y el Ayuntamiento de José María Morelos celebraron la firma de un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer la cultura democrática y garantizar la promoción y defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El acto protocolario se llevó a cabo en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento y estuvo encabezado por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi y el Presidente Municipal de José María Morelos, Erik Noé Borges Yam; de igual manera, asistió la Secretaría General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras y autoridades del Municipio.

El Magistrado Presidente del TEQROO, Avilés Demeneghi, reafirmó el compromiso del Tribunal con la defensa de la legalidad electoral y la protección de los derechos político-electorales de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, destacando la importancia de la capacitación, la defensoría gratuita y la construcción de una justicia abierta que fortalezca la confianza ciudadana y consolide la democracia.



Por su parte, el Presidente Municipal, Borges Yam, subrayó que la firma de este convenio representa una muestra clara del compromiso con la ciudadanía y, en particular, con el respeto a los derechos de las mujeres y su plena participación en la vida política. Destacó que no debe existir espacio para la violencia ni para la discriminación, y agradeció la oportunidad de fortalecer la transparencia, la equidad de género y la preparación rumbo a los próximos procesos electorales, en beneficio de la gente y del pueblo de José María Morelos.

Con este convenio se establecen bases y mecanismos de colaboración para la realización de programas de capacitación, formación, asesoría, investigación y difusión en materia electoral, orientados a fomentar el respeto a los derechos políticos, la inclusión y la participación ciudadana. Particular énfasis tendrán las acciones dirigidas a mujeres, personas de comunidades indígenas, personas con discapacidad y población de la diversidad sexual (LGBTTIQ+).

Posterior a la firma, como parte de las actividades conjuntas, personal de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO impartió la plática "Los Derechos Político-Electorales y su protección en el Tribunal Electoral de Quintana Roo", en el Auditorio del Centro Cultural Bicentenario, dirigida a servidoras y servidores públicos municipales, organizaciones civiles y ciudadanía, reuniéndose alrededor de 70 personas. La actividad fue clausurada por la Secretaría General del Ayuntamiento, Rita María Vásquez Márquez.



## TEQROO CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON UN ESPACIO DE REFLEXIONES SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



José María Morelos, Quintana Roo, a 27 de agosto de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Defensoría Pública Electoral (DPE), realizó el evento de Reflexiones. Conocer para ejercer: "Derechos político-electORALES de los pueblos y co-

munidades indígenas", en el Auditorio de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).

La actividad tuvo como propósito conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, proclamado por la Asamblea General de

la ONU, con el objeto de visibilizar los avances y retos en el acceso de las personas indígenas a cargos de elección popular, así como difundir sentencias relevantes y acciones afirmativas implementadas por las autoridades electorales para garantizar candidaturas indígenas.



El programa contó con la participación de las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, quienes compartieron reflexiones desde un enfoque de igualdad y transversalización de la perspectiva de género a favor de los derechos de las personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Rector de la UIMQROO,

William Hernando Briceño Guzmán. De igual manera, se aprovechó el espacio para difundir los servicios que brinda la Defensoría Pública Electoral del TEQROO.

El público asistente, conformado principalmente por estudiantes de la Universidad Intercultural Maya, participó activamente en el intercambio de ideas, enriqueciendo el diálogo sobre el reconocimiento y ejercicio de

los derechos político-electORALES de los pueblos indígenas.

Por parte del TEQROO, asistió la Titular de la Defensoría Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano; la Defensora Pública Electoral, Estefanía Carolina Caballero Vanegas y la Auxiliar Administrativa, Montserrat Alejandra González Valencia.



## TEQROO Y AYUNTAMIENTO DE BACALAR FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA



Chetumal, Quintana Roo, 28 de agosto de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y el H. Ayuntamiento de Bacalar llevaron a cabo la firma de un Convenio de Colaboración con el propósito de establecer bases y mecanismos de trabajo conjunto que permitan desarrollar acciones de capa-

citación, formación, promoción, difusión, investigación, asesoría y defensa legal en materia electoral.

El acto protocolario se realizó en el Despacho de la Presidencia Municipal y estuvo encabezado por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi

y el Presidente Municipal, José Alfredo Contreras Méndez, con la participación de las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; también asistió la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras.



Por parte del Municipio de Bacalar estuvieron presentes el Secretario General, Guillermo Arturo Tun Ruiz; la Síndica Municipal, Astrid González Buenfil; el Director Jurídico, Julio César Chávez; el Tesorero Municipal, Paul Romero Gómez y la Directora de Ingresos, Claudia Balam Güémez.

El convenio contempla la implementación de programas dirigidos

principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad y atención prioritaria, como mujeres, personas de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y quienes forman parte de la diversidad sexual, con el fin de garantizar el respeto pleno a sus derechos político-electorales.

Posterior a la firma, la Unidad de Capacitación e Investigación del

TEQROO impartió la plática "Los Derechos Político-Electorales y su protección en el Tribunal Electoral de Quintana Roo", en la que participaron alrededor de 60 personas servidoras públicas, regidurías y ciudadanía de Bacalar, quienes recibieron información sobre el ejercicio de sus derechos y las funciones de este órgano jurisdiccional.



# TEQROO EN LO LOCAL



## EL TEQROO CELEBRA A LAS MADRES CON EMOTIVO DESAYUNO CONMEMORATIVO

Chetumal, Quintana Roo a 12 de mayo de 2025.- En el marco del Día de las Madres, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) ofreció un desayuno conmemorativo

para reconocer y celebrar con cariño la dedicación, esfuerzo y amor que brindan cada día las madres que forman parte de este órgano jurisdiccional.

El evento contó con la presencia del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo.



## SUPERVISA EL OIC LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA MAGISTRADA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM

Chetumal, Quintana Roo a 12 de mayo de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo supervisó la entrega recepción realizada a la Magistrada Claudia Ávila Gra-

ham, por parte de Maogany Crystel Acopa Contreras, actual Secretaria General de Acuerdos.

En la oficina del OIC, se realizó la firma del acta respectiva de dicha entrega recepción de la Magistratura, en la que también estuvo

presente el Coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, así como las y los testigos de cada una de las partes.



## SUPERVISA EL OIC LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA MAGISTRADA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO



Chetumal, Quintana Roo a 12 de mayo de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, supervisó la entrega recepción realizada a la Magistrada Thalía Hernández Robledo, por parte

de María Sarahit Olivos Gómez, actual Secretaria de Estudio y Cuenta.

En la oficina del OIC, se realizó la firma del acta respectiva de dicha entrega recepción de la Magistratura, en la que también estuvo presente el Coordinador de Audi-

toría y Control Interno, Boris David Basulto Solís y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, así como las y los testigos de cada una de las partes.



## SUPERVISA EL OIC LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA



Chetumal, Quintana Roo a 13 de mayo de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo supervisó la entrega recepción realizada a la Secretaría de Estudio y Cuenta, María

Sarahit Olivos Gómez, por parte de Eliud de la Torre Villanueva, actual Jefe de Área de Investigación.

En la Sala de Juntas de la Presidencia, se realizó la firma del acta respectiva de dicha entrega recepción, en la que también estuvo

presente el Coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, así como las y los testigos de cada una de las partes.



## SUPERVISA EL OIC LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA JEFA DE LA UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Chetumal, Quintana Roo a 13 de mayo de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo supervisó la entrega recepción realizada a la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, Martha Patricia Villar Peguero,

por parte de Anahid Barbosa González, actual Titular del Secretariado de Registro y Control en la Secretaría General de Acuerdos.

En la Sala de Juntas de la Presidencia, se realizó la firma del acta respectiva de dicha entrega recepción, en la que también estuvo

presente el Coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, así como las y los testigos de cada una de las partes.



## PERSONAL PARTICIPA EN FORO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE DERECHOS HUMANOS



Chetumal, Quintana Roo, 13 de mayo de 2025.– La jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Olga Thatiana González Morga, participó en el Foro de Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y del

Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos.

El evento fue encabezado por la Secretaria de Gobierno, María Cristina Torres Gómez, y se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal. Esta consulta tiene

como objetivo promover un sistema de planeación democrática que incluya la participación activa de los sectores público, privado y social, fortaleciendo así la toma de decisiones inclusivas y orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses.



## CONCLUYE PERSONAL CURSO SOBRE "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES"

Chetumal, Quintana Roo, 13 de mayo de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el curso virtual "Violencia Política contra las Mujeres", impartido por la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El objetivo de esta capacitación fue sensibilizar a las y los participantes sobre la violencia política por razón de género que enfrentan las mujeres, así como brindarles herramientas conceptuales y prácticas para identificar, atender, sancionar, denunciar y combatir este tipo de violencia en el ámbito electoral.

Al finalizar el curso, la institución capacitadora otorgó las constancias correspondientes a las y los servidores públicos electorales de este órgano jurisdiccional, que en total fueron 14 personas.



## EL TEQROO Y LA EJE IMPARTEN LA CONFERENCIA “CIBER CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA DIGITAL EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL FEDERAL”



Chetumal, Quintana Roo a 15 de mayo de 2025. – El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en coordinación con la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llevó a cabo la conferencia virtual titulada “Ciber ciudadanía y democracia digital en el contexto del Proceso Electoral del Poder Judicial Federal”, en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información que se celebra el 17 de mayo.

El evento fue inaugurado con el mensaje de bienvenida a cargo del Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, quien destacó la importancia de fortalecer la cultura democrática a través del uso responsable y cons-

ciente de las tecnologías digitales. Añadió que, en México, el Proceso Electoral Extraordinario ha puesto en evidencia la importancia de la democracia digital, ya que plataformas digitales y redes sociales se han convertido en medios clave para que la ciudadanía conozca a las candidaturas; no obstante, persisten retos como el acceso equitativo a la información y el uso ético de la inteligencia artificial.

Posteriormente, la Magistrada Claudia Ávila Graham presentó la semblanza curricular del ponente, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, Jefe de la Unidad de Investigación de la EJE, quien compartió su visión sobre los retos y oportunidades que representan las plataformas digitales y la inteligencia artificial en los procesos

democráticos, particularmente en el contexto de la justicia electoral.

La Magistrada Thalía Hernández Robledo fue la encargada de brindar las conclusiones del evento, subrayando la necesidad de continuar impulsando una ciudadanía digital activa, informada y comprometida con el ejercicio democrático.

La conferencia contó con la participación de 170 personas, entre funcionariado público estatal y municipal, integrantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de medios de comunicación, comunidad estudiantil, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

## EL TEQROO Y EL INSTITUTO LAMAT-VÍCTOR FRANKL FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN



Chetumal, Quintana Roo, 19 de mayo de 2025.– El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, y la Directora General del Instituto de Estudios Superiores LAMAT-Víctor Frankl, Sibila Guadalupe Esquivel Ávila, firmaron un convenio de colaboración institucional. El even-

to contó con la presencia de las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente destacó que, además de garantizar procesos electorales legales y legítimos, el Tribunal también promueve la participación ciudadana a través

de la educación y la capacitación político-electoral. Subrayó que, mediante alianzas con instituciones académicas, como la de hoy, se impulsan proyectos que fortalecen los derechos político-electorales y fomentan una democracia inclusiva, con especial énfasis en la participación activa de las juventudes.



Por su parte, la Directora General del Instituto celebró la firma del convenio como una oportunidad para que el alumnado se vincule con instituciones públicas mediante prácticas profesionales, servicio social y proyectos de capacitación e investigación. Asimismo, el personal del Tribunal podrá acceder a procesos de profesionalización

a través de programas académicos de nivel medio superior, superior y de posgrado.

El convenio fue suscrito en la Sala de Juicios Orales del Instituto LAMAT-Víctor Frankl y permitirá, además, el desarrollo conjunto de programas de capacitación, promoción y difusión de los derechos

político-electorales, derechos humanos y otros temas de interés general, en beneficio de la sociedad quintanarroense.

Presenciaron el evento, personal directivo del TEQROO, así como estudiantes de licenciatura y docentes del Instituto.



## LA TITULAR DEL OIC, ILSE BERENICE COSSÍO LUGO ASISTE A LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL TJAYA



Chetumal, Quintana Roo, 20 de mayo de 2025.- Ilse Berenice Cossío Lugo, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), asistió a la firma del convenio de colaboración entre el Congreso del Estado de Quintana Roo y el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción (TJAYA), cuyo objetivo es brindar servicios

de asistencia jurídica gratuita.

El acto protocolario se llevó a cabo en el Vestíbulo del Poder Legislativo y estuvo encabezado por Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, y Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del TJAYA.

Al finalizar la ceremonia, Elsa Noemí Heredia Martínez, Titular de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Administrativa del TJAYA, ofreció la conferencia titulada "Mecanismos alternos de solución de controversias".



## PERSONAL PARTICIPA EN CURSO SOBRE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



Chetumal, Quintana Roo, 21 de mayo de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el curso "Generalidades de los Lineamientos Técnicos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia", impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La capacitación estuvo a cargo de Maricarmen Trujillo Totosaus, Jefa de Departamento de la Cultura para

la Transparencia del IDAIPQROO, y tuvo como objetivo proporcionar a las y los participantes las herramientas necesarias para identificar los criterios mínimos, tanto de contenido como de forma, que los Sujetos Obligados deben considerar al preparar y publicar información, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Participaron un total de 23 personas, entre estas, personal del

Órgano Interno de Control, de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Técnica de la Presidencia, de Ponencias y de las unidades de Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Administración, Informática y Documentación, Capacitación e Investigación, Comunicación y Difusión; así como de la Coordinación del Archivo Institucional y la Coordinación de Planeación y Presupuesto.



## SUPERVISA EL OIC LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Chetumal, Quintana Roo a 21 de mayo de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo supervisó la entrega recepción realizada a la Secretaría General de Acuerdos, Mao-

gany Crystel Acopa Contreras, por parte de Martha Patricia Villar Peguero, actual Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia.

En la Sala de Juntas de la Presidencia, se realizó la firma del acta respectiva de dicha entrega re-

cepción, en la que también estuvo presente el Coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, así como las y los testigos de cada una de las partes.



## MAGISTRADAS ASISTEN AL 12º PARLAMENTO INFANTIL 2025



Chetumal, Quintana Roo a 21 de mayo de 2025.- Las Magistradas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, asistieron a la Sesión Solemne del 12º Parlamento Infantil 2025, celebrado en el Congreso del Estado de Quintana Roo.

El evento tuvo lugar en el Salón

de Plenos y fue presenciado por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado; Christopher Malpica Morales, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en representación de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa y la Magistrada

Ana Mercedes Castillo Carbajal, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Heyden José Cebada Rivas.

Durante la sesión, las y los diputados infantiles compartieron sus reflexiones y propuestas, destacando su compromiso con la construcción de un mejor futuro para Quintana Roo.



## EL MAGISTRADO PRESIDENTE Y PERSONAL PARTICIPAN EN LA CONFERENCIA ¿AYUDAN LAS DEMOCRACIAS A LA INCLUSIÓN?



Chetumal, Quintana Roo a 22 de mayo de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con personal del órgano jurisdiccional, participó de manera virtual en la conferencia ¿Ayudan las democracias a la inclusión?, organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La conferencia fue impartida por Martha Leticia Mercado Ramírez, docente de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, quien ofreció una reflexión profunda sobre los alcances y desafíos de la inclusión en los sistemas democráticos.

Entre las áreas participantes del TEQROO se encuentran: el Órgano Interno de Control, la Se-

cretaría General de Acuerdos, la Secretaría Ejecutiva y Técnica de la Presidencia, las Ponencias, las Unidades de Legislación y Jurisprudencia, Transparencia, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación, Comunicación y Difusión; así como las Coordinaciones de Planeación y Presupuesto y de Archivo Institucional, haciendo un total de 25 personas.



## EL TEQROO Y EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO SUPERVISAN LA CONSERVACIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL

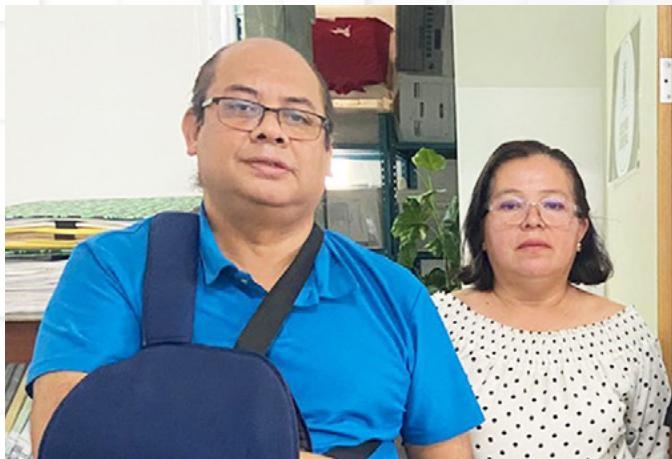
Chetumal, Quintana Roo a 22 de mayo de 2025.- En un esfuerzo conjunto por garantizar la adecuada conservación y el manejo responsable de la memoria documental del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el Coordinador del Archivo Institucional del TEQROO, Roberto Delfín Zamudio, y el Jefe del Departamento de Archivos Históricos y Mejora Regulatoria del Archivo General

del Estado de Quintana Roo, Horacio Guarneros Rodríguez, realizaron una visita de supervisión a las instalaciones de los archivos.

Durante el recorrido por el Archivo Jurisdiccional e Institucional, se revisaron las condiciones físicas y documentales de los expedientes generados por este órgano jurisdiccional, con el objetivo de asegurar su correcta

preservación y cumplimiento de las normas archivísticas vigentes.

También participaron en esta supervisión la Encargada del Archivo Jurisdiccional del TEQROO, Karla Verónica Ruvalcaba Fuentes, y la Jefa de la Oficina de Conservación Restauración y Encuadernación del Archivo General del Estado de Quintana Roo, Magali Schultz Cubas.



## EL TEQROO IMPARTE PLÁTICA "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO", A PERSONAL DE LA SEMA



Chetumal, Quintana Roo a 23 de mayo de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) a través de la Unidad de Capacitación e Investigación impartió la plática "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", a personal de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

de Quintana Roo (SEMA), como parte del Taller de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres, organizado por la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).

La ponente fue Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Inves-

tigación. También asistió Rosely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación.

La sede fue la Sala de Juntas de la secretaría, en donde participaron un total de 14 personas.



## LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARTICIPA EN FORO DE CONSULTA CIUDADANA CONVOCADO POR SEMUJERES



Chetumal, Quintana Roo a 26 de mayo de 2025.- La titular de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nallely Anahí Aragón Serrano, participó en el Foro de Consulta Ciudadana para la Actualización del Tema 1.7: Autonomía Plena de las Mujeres, del Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027. El evento fue encabezado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quin-

tana Roo, Esther Burgos Jiménez.

La sede del evento fue el Instituto Tecnológico de Chetumal, en donde se realizaron mesas de trabajo, para recabar las opiniones y propuestas que legitiman la participación de la sociedad quintanarroense y que servirán como insumo para fortalecer el diseño de los objetivos, estrategias, líneas de acción y diagnóstico de la actuali-

zación del Plan Estatal de Desarrollo y la creación del Programa Sectorial de Autonomía de la Mujer.

Durante el encuentro se realizaron mesas de trabajo en donde se abordaron temas relacionados con la autonomía física -salud y violencia de género-, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía económica.



## INTEGRANTES DEL PLENO Y PERSONAL PARTICIPAN EN LA CONFERENCIA “PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”



Chetumal, Quintana Roo, 27 de mayo de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como personal de esta institución, participaron en la conferencia virtual “Promoción de la Participación Política de las Mujeres”.

La Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo, Esther Burgos Jiménez, y el Vocal de la Junta Distrital 02 del Instituto Na-

cional Electoral (INE), José Francisco Croce Flota, ofrecieron un mensaje de bienvenida, destacando la importancia de trabajar juntos para fortalecer la participación política de las mujeres y promover la igualdad de género.

La conferencia fue impartida por Erika Estrada Ruiz, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quien ofreció un análisis sobre las distintas reformas en materia electoral, así como los avances, desafíos y perspectivas en torno a la participación

política de las mujeres en México. Esta actividad se llevó a cabo en el marco de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Quintana Roo (OPPMQROO), organismo presidido por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo, e integrado también por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

En total participaron 29 personas de las diferentes áreas que conforman el TEQROO.



## TEQROO PARTICIPA EN LA 1<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SEPASEVM



Chetumal, Quintana Roo a 29 de mayo de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), asistió a la 1<sup>a</sup> Sesión Ordinaria de las Comisiones de Prevención y Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM).

Por parte del Tribunal, participó la Jefa del Área de Investigación, María Sarahit Olivos Gómez.

La convocatoria la emitió el Secretario de Salud del Estado de Quintana Roo, Flavio Carlos Rosado y se realizó en la Sala de Juntas "Moisés Sáenz Garza" de la Secretaría de Educación.



## TEQROO PRESENTE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SEPASEVCM

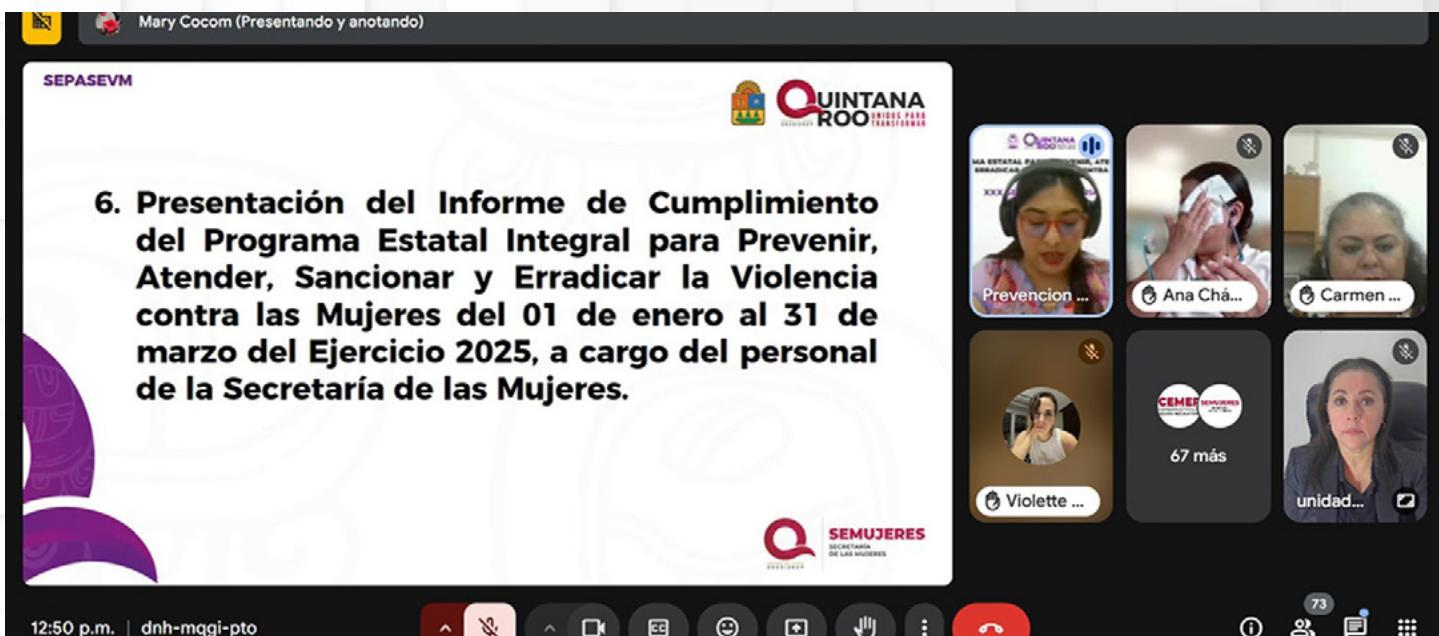


Chetumal, Quintana Roo a 30 de mayo de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), participó de manera virtual a la Trigésima Sesión Ordinaria del Sistema Es-

tatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVCM).

La convocatoria para sesionar, la realizó la Secretaría de las Mujeres

en el Estado de Quintana Roo y Presidenta del SEPASEVCM, Esther Burgos Jiménez. Por parte del Tribunal asistió la Jefa del Área de Investigación, María Sarahit Olivos Gómez.



Mary Cocom (Presentando y anotando)

SEPASEVCM

QUINTANA ROO

6. Presentación del Informe de Cumplimiento del Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio 2025, a cargo del personal de la Secretaría de las Mujeres.

SEMUJERES

12:50 p.m. | dnh-mqgi-pto

73

## PERSONAL DEL TEQROO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2025



Chetumal, Quintana Roo a 31 de mayo de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, confirmó que las y los servidores electorales que conforman este órgano jurisdiccional cumplieron con su obligación de pre-

sentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2025, dentro del plazo del 1 al 31 de mayo de 2025.

Dijo que, con este ejercicio, las y los servidores electorales están contribuyendo con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Agregó que, en el caso del TEQROO presentaron su Declaración Patrimonial y de Intereses, integrantes del Pleno, así como el personal jurídico y administrativo, a través del Sistema de Declaraciones Patrimoniales.



## EL PLENO DEL TEQROO ACUDE A EMITIR SU VOTO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL



Chetumal, Quintana Roo a 01 de junio de 2025.- En el marco de la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, las Magistraturas que integran el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), encabezadas por el Magistrado Presi-

dente, Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, acudieron este domingo a ejercer su derecho al voto.

Cada integrante del Pleno del TEQROO emitió su sufragio en la casilla que le correspondía, par-

ticipando así en este ejercicio democrático, en el que habrán de elegirse a las personas titulares de las Magistraturas y Juezas y Jueces del Poder Judicial Federal y Estatal; así como de las Magistraturas Electorales Federales y Regionales.



## INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2025

Chetumal, Quintana Roo a 01 de junio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, y la Magistrada Thalía Hernández Robledo, asistieron al Acto Cívico y a la Declaratoria de Instalación de la Sesión Permanente con motivo del inicio de Jornada Electoral del Proceso

Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025.

Ambas ceremonias fueron encabezada por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), Rubí Pacheco Pérez, acompañada de las Consejerías Electorales. El evento contó también con la

presencia del Subsecretario de Gobierno, Nabil Eljure Terrazas, en representación de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa e invitados especiales.

Las actividades se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQROO.



## IMPARTEN PLÁTICA SOBRE LA “FUNCIÓN Y COMPETENCIA DEL TEQROO” EN LA UQROO



Chetumal, Quintana Roo a 03 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) a través de la Unidad de Capacitación e Investigación impartieron la plática “Función y Competencia del TEQROO”, dirigida a estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, campus Chetumal.

La actividad tuvo como objetivo acercar al estudiantado uni-

versitario al quehacer del órgano jurisdiccional electoral, brindándoles información sobre las atribuciones, funciones y alcances del TEQROO dentro del sistema democrático estatal.

Durante la sesión, se abordaron temas como la estructura del Tribunal, los tipos de medios de impugnación que resuelve, así como su papel en la protección de los derechos políti-

co-electorales de la ciudadanía.

La plática fue impartida por personal de la Unidad de Capacitación e Investigación. Por parte de la UQROO, se contó con la presencia de la profesora Luz Margarita González López.

En total participaron 30 estudiantes de la licenciatura de derecho.



## EL TEQROO, ASEQROO Y SABGOB FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 03 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) suscribieron un convenio de colaboración para el uso del Sistema denominado Plataforma de Entrega Recep-

ción Gubernamental (PERGUB).

La firma del convenio se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la ASEQROO, con la participación del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; el Auditor Superior del Estado, Miguel Zogby Cheluja Martínez, y la titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse

Berenice Cossío Lugo. De igual manera, se contó con la presencia de las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo.

A través de este acuerdo interinstitucional, se fortalecen los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y colaboración entre las instituciones.



## RINDEN PROTESTA SERVIDORAS Y SERVIDOR ELECTORAL ANTE EL PLENO DEL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 04 de junio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo presentaron la toma de protesta de ley del personal que estará asignado al Órgano Interno de Control (OIC), a Ponencia y a la Unidad de Capacitación e Investigación.

Durante la ceremonia, realizada en el Salón de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez", rindió protesta Irma del Carmen Ortiz Antonio, como Coordinadora de Sustanciación y Responsabilidad Administrativa del OIC y Eliud de la Torre Villanueva, como Secretario Auxiliar de Estudio y Cuenta en la Ponencia de la Magistrada Claudia Ávila Graham. De igual manera, María Sarahit Olivos Gómez, como

Jefa de Área de Investigación.

El acto contó con la presencia de la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Defensora Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano; la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acoapa Contreras y personal de diversas áreas del Tribunal Electoral.



## IMPARTEN PLÁTICA SOBRE LA “FUNCIÓN Y COMPETENCIA DEL TEQROO” EN LA UQROO



Chetumal, Quintana Roo a 09 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) a través de la Unidad de Capacitación e Investigación impartieron la plática “Función y Competencia del TEQROO”, dirigida a estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO), campus Chetumal.

La actividad tuvo como objetivo acercar al estudiantado uni-

versitario al quehacer del órgano jurisdiccional electoral, brindándoles información sobre las atribuciones, funciones y alcances del TEQROO dentro del sistema democrático estatal.

Durante la sesión, se abordaron temas como la estructura del Tribunal, los tipos de medios de impugnación que resuelve, así como su papel en la protección de los derechos políti-

co-electorales de la ciudadanía.

En esta ocasión, la plática fue impartida por personal de la Unidad de Capacitación e Investigación. Por parte de la UQROO, se contó con la presencia de la profesora Luz Margarita González López.

En total participaron 37 estudiantes de la licenciatura de derecho.



## EL TEQROO TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUICIO EN LÍNEA



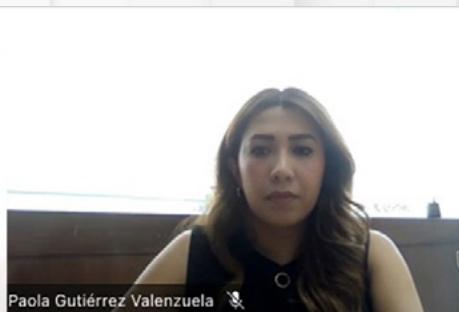
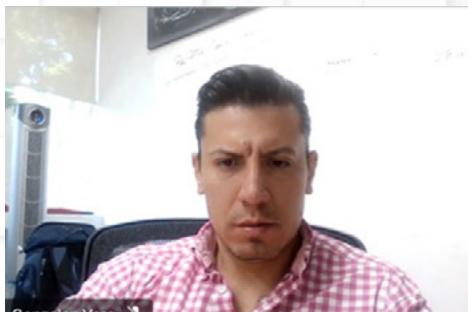
Chetumal, Quintana Roo a 09 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), continúa trabajando en la implementación del Juicio en Línea. En este marco, se llevó a cabo una reunión virtual entre personal de este órgano jurisdiccional y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de avanzar en los trabajos de coordinación

y adecuación tecnológica necesarios para su puesta en marcha.

Por parte del TEQROO, participaron la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Aco-pa Contreras, así como personal de su área y el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera. En representación del TEPJF, asis-

tió personal del área técnica especializada, para brindar asesoría en el proceso de implementación.

Este esfuerzo conjunto forma parte del compromiso institucional del TEQROO con la modernización de la justicia electoral y el fortalecimiento del acceso digital a los servicios jurisdiccionales por parte de la ciudadanía.



## PARTICIPA TITULAR DEL OIC EN CURSO IMPARTIDO POR LA SESAEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 10 de junio de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó de manera virtual en el curso relativo al “Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares sancionados de la Pla-

taforma Digital Nacional”, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO).

El curso tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos en materia de prevención y combate a la corrupción, así como el manejo de he-

rramientas digitales para garantizar la integridad en la función pública.

En esta capacitación también estuvo presente Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Sustanciación y Responsabilidad Administrativa del OIC.



## INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN AL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF QUINTANA ROO



Chetumal, Quintana Roo a 11 de junio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada Thalía Hernández Robledo, asistieron al Primer Informe de Actividades de la Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Quintana Roo, Vero Lezama Espinosa, evento que contó con la presencia de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa.

El informe, se llevó a cabo en las instalaciones del DIF estatal bajo el lema "Transformando vidas, cuidando familias".

También estuvieron presentes el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Heyden José Cebada Rivas y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jorge Arturo Sanén Cervantes; así como autoridades de los tres órdenes de gobierno, familiares, invitados especiales y ciudadanía en general.



## EL TEQROO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL 2025”



Chetumal, Quintana Roo, 12 de junio de 2025.– Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) visitó a estudiantes de entre 9 y 12 años de las escuelas Colegio Latino y Kohunlich turno vespertino, con el objetivo de invitarles a participar en la 8<sup>a</sup> edición del concurso “Tribunal Electoral Infantil 2025”, organizado

por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).

Durante las visitas, la jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Monga; la jefa del Área de Capacitación,

Rossely Denisse Villanueva Kuyoc y la jefa del Área de Investigación, María Sarahit Olivos Gómez, presentaron a las y los estudiantes los detalles de la convocatoria, fomentando su interés en temas de justicia electoral y participación infantil.



## IMPARTEN PLÁTICA SOBRE LA “FUNCIÓN Y COMPETENCIA DEL TEQROO” EN LA UQROO



Chetumal, Quintana Roo a 17 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) a través de la Unidad de Capacitación e Investigación impartieron la plática virtual “Función y Competencia del TEQROO”, dirigida a estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO), campus Cancún.

La actividad tuvo como objetivo

acercar al estudiantado universitario al quehacer del órgano jurisdiccional electoral, brindándoles información sobre las atribuciones, funciones y alcances del TEQROO dentro del sistema democrático estatal.

Durante la sesión, se abordaron temas como la estructura del Tribunal, los tipos de medios de impugnación que resuelve, así como su papel en la protección de los derechos po-

lítico-electORALES de la ciudadanía.

La plática fue impartida por personal de la Unidad de Capacitación e Investigación. Por parte de la UQROO, se contó con la presencia del profesor Ignacio Alonso Velasco.

En total participaron 20 estudiantes de la licenciatura de derecho.



## EL TEQROO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL 2025”



Chetumal, Quintana Roo, 17 de junio de 2025.– Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) visitó a estudiantes de entre 9 y 12 años de las escuelas Madre Teresa y LAMAT, con el objetivo de invitarles a participar en la 8<sup>a</sup> edición del concurso “Tribunal

Electoral Infantil 2025”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).

Durante las visitas, la jefa de la Unidad de Capacitación e Investiga-

ción, Olga Tathiana González Morga y la jefa del Área de Investigación, María Sarahit Olivos Gómez, presentaron a las y los estudiantes los detalles de la convocatoria, fomentando su interés en temas de justicia electoral y participación infantil.



## SESA IMPARTE “PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA APERTURA DE GRUPOS REFLEXIVOS DE MUJERES Y HOMBRES”



Chetumal, Quintana Roo, 18 de junio de 2025.- Personal de la Secretaría de Salud de Quintana Roo (SESA) impartió la “Plática de sensibilización para la apertura de grupos reflexivos para mujeres y hombres” al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO).

La actividad fue dirigida por integrantes de la Coordinación Estatal

para la Prevención y Atención de la Violencia de la SESA, Mario Ascary Andrade Amacosta, responsable estatal del Programa de Reeducación para Mujeres y Hombres, así como por la psicóloga Karla Lizeth Vázquez García y el psicólogo Humberto Gustavo Villegas.

En la jornada participaron el Magistrado Presidente del TEQROO, Ser-

gio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Ávila Graham; la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Defensora Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano y la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como personal de las distintas áreas que conforman este órgano jurisdiccional, haciendo un total de 40 personas.



## PERSONAL CONCLUYE EL CURSO-TALLER “JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Chetumal, Quintana Roo, 18 de junio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el curso-taller “Juzgar con Perspectiva de Género”, impartido de manera virtual por la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El objetivo de esta capacitación fue promover en las personas una cultura de igualdad de derechos y paridad de género, al dotarles de herramientas teórico-prácticas de argumentación y análisis de sentencias, interpretación de la prueba, entre otros aspectos, para incorporar e identificar los elementos necesarios de la

importancia de juzgar con perspectiva de género en materia electoral.

Al finalizar el curso, la institución capacitadora otorgó las constancias correspondientes a las y los servidores públicos electorales de este órgano jurisdiccional, siendo un total de 13 personas.



## PERSONAL PARTICIPA EN CURSO SOBRE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SIPOT



Chetumal, Quintana Roo, a 19 de junio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el curso "Generalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT", impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La capacitación fue dirigida por Maricarmen Trujillo Totosaus, jefa del Departamento de la Cultura para la Transparencia del IDAIPQROO, y

tuvo como propósito brindar a las y los asistentes las herramientas necesarias para comprender el funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como para realizar correctamente la carga de información, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Participaron 26 personas adscritas a diversas áreas del TEQROO, inclu-

yendo el Órgano Interno de Control, la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría Técnica y Ejecutiva de la Presidencia, Ponencias, y las unidades de Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Administración, Informática y Documentación, Capacitación e Investigación, Comunicación y Difusión; así como las coordinaciones del Archivo Institucional y de Planeación y Presupuesto.



## EL TEQROO RECONOCE A LOS PADRES CON UN DESAYUNO CONMEMORATIVO



Chetumal, Quintana Roo, 19 de junio de 2025.- Con motivo del Día del Padre, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) organizó un desayuno en honor a los colaboradores que desempeñan con orgullo su rol

de padres dentro de esta institución.

El evento contó con la presencia del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Thalía Hernández Robledo y la Titu-

lar del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, quienes compartieron este significativo momento con los padres trabajadores del órgano jurisdiccional.



## PERSONAL PARTICIPA EN CURSO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN REDES SOCIALES



Chetumal, Quintana Roo, 20 de junio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó de manera virtual en el curso "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La capacitación fue dirigida por Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa del Depar-

tamiento de la Cultura de la Apertura Informativa del IDAIPQROO. Y el objetivo del curso fue concientizar a las y los participantes sobre la importancia de proteger los datos personales en entornos digitales, especialmente ante los riesgos y amenazas presentes en el uso de redes sociales.

Por parte del TEQROO, asistió personal de diversas áreas, entre ellas: el Órgano Interno de Control, la

Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría Técnica y Ejecutiva de la Presidencia, las Ponencias, y las unidades de Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Administración, Informática y Documentación, Capacitación e Investigación, Comunicación y Difusión; así como las coordinaciones del Archivo Institucional y de Planeación y Presupuesto.



## EL TEQROO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL 2025”

Chetumal, Quintana Roo, 20 de junio de 2025.– Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) visitó a estudiantes de entre 9 y 12 años de las escuelas Colegio Primitivo Alonso-IMEE Campestre y Kohunlich, con el objetivo de invitarles a participar en la 8<sup>a</sup> edición del concurso “Tribunal Electoral

Infantil 2025”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).

Durante las visitas, la jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Mor-

ga, la jefa del Área de Capacitación, Rossely Denisse Villanueva Kuyoc y la jefa del Área de Investigación, María Sarahit Olivos Gómez, presentaron a las y los estudiantes los detalles de la convocatoria, fomentando su interés en temas de justicia electoral y participación infantil.



## TEQROO IMPARTE PLÁTICA SOBRE "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO" A MUJERES EMPRENDEDORAS



Chetumal, Quintana Roo, 23 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de su Unidad de Capacitación e Investigación, ofreció la plática "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" a un grupo de mujeres emprendedoras, en el marco del Taller de Empoderamiento y Liderazgo

para las Mujeres, organizado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo (SEMUJERES).

La actividad se llevó a cabo en la Sala de Capacitación de la Secretaría, y estuvo a cargo de la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO, Olga Tathiana González

Morga, quien compartió información clave sobre este tipo de violencia, sus manifestaciones y el marco legal para prevenirla y sancionarla.

El evento contó con la participación de un total de 28 personas.



## PERSONAL PARTICIPA EN EL CONVERSATORIO “DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS SEXUALES Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS”



Chetumal, Quintana Roo, 24 de junio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el Conversatorio “Diversidad y Disidencias Sexuales y el Ejercicio de los Derechos Humanos”, organizado por la Secretaría de Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, en el marco del Mes de la Diversidad.

El evento se llevó a cabo en el Aula Magna I “María Lourdes Castillo Vi-

llanueva” de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO), y contó con la participación de Edyra Jarethzi Bañuelos Martínez, activista por los derechos de las mujeres de la diversidad; Carlos David Carrillo Trujillo, docente investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán e integrante de la Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste de la ANUIES; así como de David Antonio Villamil Navarro, docente universitario, como panelistas.

Del TEQROO asistieron Irma del Carmen Ortiz Antonio, coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control; María Sarahit Olivos Gómez, jefa de Área de Investigación y Montserrat Alejandra González Valencia, auxiliar administrativa de la Defensoría Pública Electoral. Por parte de la SEGOB, se contó con la presencia de la subsecretaria de Derechos Humanos, María Hadad Castillo.



## PERSONAL RECIBE CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE “BAJA DOCUMENTAL”



Chetumal, Quintana Roo, 24 de junio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el curso “Baja Documental”, impartido por la Dirección General del Archivo General del Estado de Quintana Roo.

El evento dio inicio con un mensaje de bienvenida a cargo del Coordinador

del Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio. Posteriormente, Adriana Prado Cuellar, Titular de la Dirección de Archivos del Ejecutivo y Mejora Regulatoria, fue la encargada de impartir la capacitación, en la que explicó detalladamente el proceso de baja documental, su importancia y la normativa aplicable.

En esta jornada de capacitación participaron la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal de las distintas áreas que conforman este órgano jurisdiccional, sumando un total de 21 asistentes.



## PERSONAL ASISTE AL CONVERSATORIO “SIN FRONTERAS: COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS”



Chetumal, Quintana Roo, 25 de junio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el conversatorio “Sin Fronteras: Cooperación Internacional contra la Trata de Personas”, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio del Planetario Yook’ol Kaab y

contó con la presencia de representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC), quienes ofrecieron una visión global sobre el fenómeno de la trata de personas, para el desarrollo de nuevas estrategias de combate a estos delitos, sumando buenas prácticas.

Del TEQROO asistieron Irma del Carmen Ortiz Antonio, coordinadora de

Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control; María Sarahit Olivos Gómez, jefa de Área de Investigación y Montserrat Alejandra González Valencia, auxiliar administrativa de la Defensoría Pública Electoral. Asimismo, estuvo presente la subsecretaria de Derechos Humanos, María Hadad Castillo, quien encabezó los trabajos del conversatorio.



## TEQROO Y LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF IMPARTEN CONFERENCIA SOBRE ACCIONES AFIRMATIVAS Y DIVERSIDAD SEXUAL EN LA JUSTICIA ELECTORAL



Chetumal, Quintana Roo, 26 de junio de 2025.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Sexual, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llevaron a cabo la conferencia virtual "Acciones Afirmativas en la Justicia Electoral: Diversidad Sexual".

En su mensaje, el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, afirmó que esta "conferencia es un espacio de diálogo, análisis y reflexión hacia un eje fundamental que interpela directamente el sentido más profundo de la democracia: las acciones afirmativas en la justicia electoral en favor de las personas de la diversidad sexual. No se trata de una discusión abstrac-

ta ni de un gesto simbólico; hablamos de la necesidad real y urgente de garantizar condiciones efectivas de igualdad en el acceso a los espacios de representación política".

Por su parte, la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda, destacó los avances en materia de acciones afirmativas en el ámbito electoral,



particularmente en lo que respecta a la inclusión de la diversidad sexual. Enfatizó la importancia de continuar perfeccionando los mecanismos para garantizar una inclusión real, sin vulnerar la dignidad ni el derecho a la intimidad de las personas, con el objetivo de asegurar que todos los grupos de la sociedad estén representados en nuestra democracia.

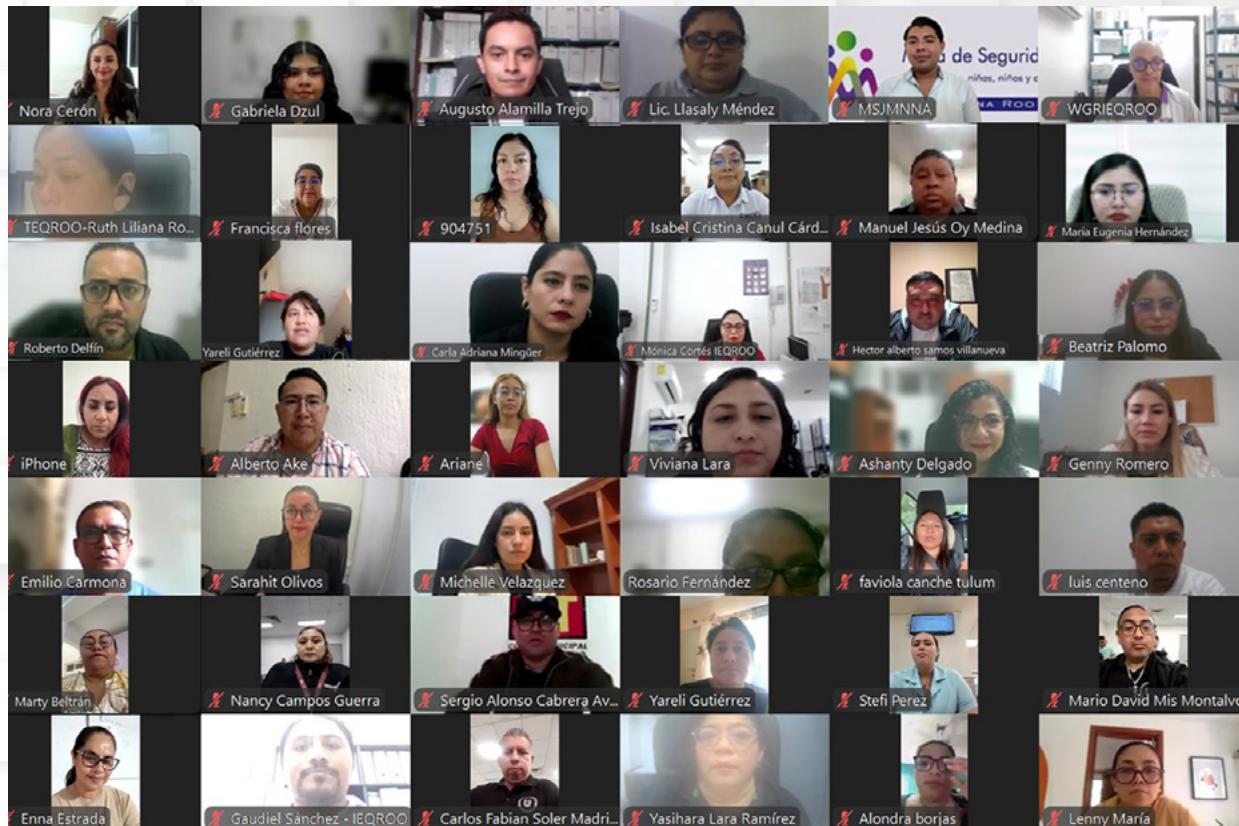
Mientras que, la Magistrada Thalía Hernández Robledo, estuvo a cargo de la lectura de la semblanza curricular de la ponente, Carla Enríquez Hosoya, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Xalapa

del TEPJF, quien impartió la conferencia, en la que abordó diversos precedentes relevantes y analizó los avances jurídicos en la materia. Destacó el papel de las acciones afirmativas como herramientas fundamentales para garantizar la inclusión y la representación efectiva de personas de la diversidad sexual en los procesos electorales.

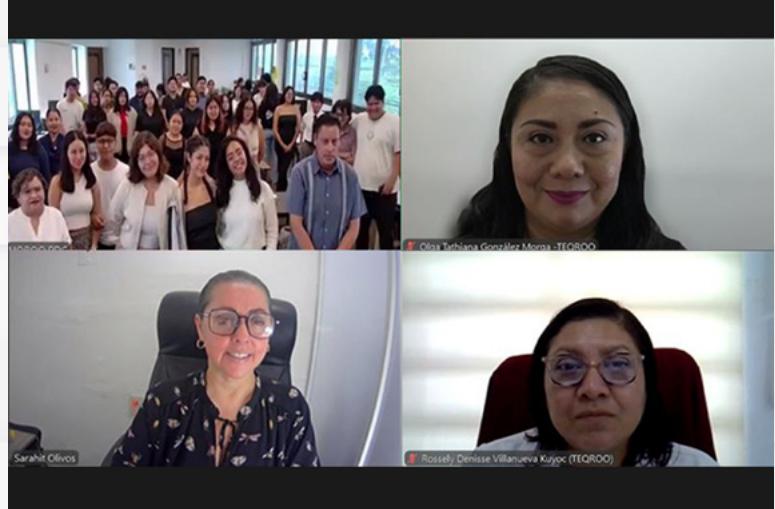
En sus conclusiones, la Magistrada Claudia Ávila Graham destacó la necesidad de fortalecer la participación interinstitucional -entre órganos electorales, partidos políticos y tribunales- para garantizar

una verdadera representación de la comunidad LGBTTTIQ+. Reconociendo la importancia de que los tribunales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación mantengan criterios firmes y progresistas en materia de derechos y representación.

A esta conferencia asistieron personas integrantes de partidos políticos, representantes de medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos, estudiantado y ciudadanía en general, sumando un total de 160 personas.



## IMPARTEN PLÁTICA SOBRE LA “FUNCIÓN Y COMPETENCIA DEL TEQROO” EN LA UQROO, CAMPUS PLAYA DEL CARMEN



Chetumal, Quintana Roo a 30 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) a través de la Unidad de Capacitación e Investigación impartieron la plática virtual “Función y Competencia del TEQROO”, dirigida a estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO), campus Playa del Carmen.

La actividad tuvo como objetivo

acercar al estudiantado universitario al quehacer del órgano jurisdiccional electoral, brindándoles información sobre las atribuciones, funciones y alcances del TEQROO dentro del sistema democrático estatal. Durante la sesión, se abordaron temas como la estructura del Tribunal, los tipos de medios de impugnación que resuelve, así como su papel en la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

La plática fue impartida por personal de la Unidad de Capacitación e Investigación. Por parte de la Universidad, se contó con la presencia de docentes del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Multidisciplinarias, Felipe Flores Vichi, Leydi Roxana Romero Ríos y Natalia Oy Ucan.

En total participaron 38 estudiantes de la licenciatura de derecho.



## TEQROO A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL IMPULSA DIÁLOGO SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA LGBTTTIQ+

Chetumal, Quintana Roo a 30 de junio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Defensoría Pública Electoral, realizó la mesa panel virtual "Interseccionalidad, discriminación y representación: Hacia una participación política LGBTTTIQ+ con justicia", en el marco del Día Internacional de la Diversidad Sexual.

En su mensaje el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, afirmó que el Tribunal, a través de la Defensoría Pública Electoral, reafirma su compromiso con la inclusión, el acceso efectivo a la justicia

y una cultura democrática basada en la equidad, la participación y el respeto a la dignidad. "Una democracia real exige abrir espacios de diálogo para escuchar voces históricamente silenciadas", expresó.

La Magistrada Thalía Hernández Robledo estuvo a cargo de presentar a los panelistas María Cristina Montejano Briceño, jefa del Departamento de Acción Comunitaria del IMSS Bienestar, y José Manuel Jiménez García, profesor de tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Cancún, quienes abordaron las barreras estructurales que limitan la partici-

pación política LGBTTTIQ+ y se discutieron propuestas desde la academia y la sociedad civil para garantizar una representación más igualitaria.

Por su parte, la Magistrada Claudia Ávila Graham moderó la mesa panel y presentó las conclusiones, destacando que "las experiencias compartidas hoy no solo inspiran, también nos plantean una agenda pendiente que interpela a nuestras instituciones y nos exige reflexionar, desde nuestras competencias el quehacer para garantizar una participación política más incluyente en Quintana Roo".



## EL TEQROO, UN TRIBUNAL DE EXCELENCIA, ALCANZA POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO EL 100% EN BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA

Chetumal, Quintana Roo, 2 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) fue reconocido por su destacado cumplimiento en materia de transparencia, al obtener por segundo año consecutivo una calificación del 100% en el Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2024.

El reconocimiento por "Buenas Prácticas de Transparencia" fue entregado al Magistrado Presidente

del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), en el marco de una ceremonia institucional.

Este reconocimiento reafirma el firme compromiso del TEQROO con la rendición de cuentas, la legalidad y la consolidación de una justicia abierta. La institución ha demostrado un desempeño sobresaliente durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, al-

canzando la máxima calificación del 100% en los dos últimos ejercicios.

La ceremonia fue presidida por la Comisionada Presidenta del IDAIPQROO, Magda Lozano Ocman, junto con la comisionada Claudette González Arellano y el comisionado Roberto Agundis Yerena, y contó con la participación de autoridades municipales y representantes de órganos autónomos del estado.



## TEQROO IMPARTE PLÁTICA SOBRE “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO” EN EL CUDV



Chetumal, Quintana Roo, 03 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de su Unidad de Capacitación e Investigación, ofreció la plática “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” a estudiantes del Centro Universitario de Desarrollo Vanguardista (CUDV).

La actividad estuvo a cargo de personal de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO, quienes compartieron información clave sobre este tipo de violencia, sus manifestaciones y el marco legal para prevenirla y sancionarla.

El Tribunal agradece la apertura y las facilidades otorgadas por parte de la Rectora del CUDV, Guadalupe Castillo Ortiz, para la realización de esta plática en la que se contó con la participación de un total de 16 estudiantes de las licenciaturas de derecho y pedagogía.



## TEQROO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 REALIZADA POR LA ASEQROO

Chetumal, Quintana Roo, 3 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó satisfactoriamente el proceso de auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, realizado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), reafirmando así su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

El Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, encabezó la firma del acta de conclusión del proceso de auditoría y la notificación formal del Informe Individual en Materia Financiera, acto que marca el cierre oficial de la revisión fiscal llevada a cabo por la ASEQROO.

La ceremonia tuvo lugar en la Sala de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gó-

mez", con la participación de la Jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos, y la Coordinadora de Planeación y Presupuesto, Miriam Gabriela Gómez Tun, por parte del TEQROO. En representación de la ASEQROO estuvieron presentes el Supervisor, Marcial Misael Estrella Covarrubias, y el Auditor, Carlos David Fernández Chávez.



## EL TEQROO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL 2025”



Chetumal, Quintana Roo, 04 de julio de 2025.– Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) visitó a estudiantes de entre 9 y 12 años de la escuela primaria Francisco I Madero, con el objetivo de invitarles a participar en la 8<sup>a</sup> edición del concurso “Tribunal Electoral Infantil

2025”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA).

Durante la visita, las jefas de Área de Capacitación, Rossely Denisse Villanueva Kuyoc y de Investiga-

ción, María Sarahit Olivos Gómez, de la Unidad de Capacitación e Investigación, presentaron a las y los estudiantes los detalles de la convocatoria, fomentando su interés en temas de justicia electoral y participación infantil.



## PERSONAL CONCLUYE EL CURSO "DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTTIQ+"

Chetumal, Quintana Roo a 08 de julio de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el curso virtual "Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual LGBTTIQ+\*", impartido por la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF).

El programa académico tuvo como objetivo contribuir a una cultura de igualdad e inclusión, así como al reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTTIQ+ de participar en los procesos democráticos para el ac-

ceso a la representación política.

Al finalizar el curso, la institución capacitadora otorgó las constancias correspondientes a las y los servidores públicos electorales de este órgano jurisdiccional, siendo un total de 10 personas.



## INICIA EN EL TEQROO EL “GRUPO REFLEXIVO PARA HOMBRES”, IMPARTIDO POR SESA



Chetumal, Quintana Roo, a 08 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) dio inicio a las sesiones del “Grupo Reflexivo para Hombres”, como parte del Programa Reflexivo y Reducativo para Hombres promovido por la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SESA), a través de la Coordinación Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género.

Estas sesiones se llevarán a cabo durante seis meses, de julio a diciembre, y tienen como objetivo contribuir a la construcción de entornos laborales más saludables mediante la capacitación en temas clave como la equidad de género, el lenguaje inclusivo, los derechos humanos, y la prevención de la violencia en el ámbito laboral.

Las sesiones serán impartidas por

el psicólogo Gustavo Villegas Calix, y forman parte de una estrategia integral que también incluye grupos reflexivos para mujeres.

En el arranque del programa participaron el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, así como personal de distintas áreas de este órgano jurisdiccional.



## INICIA EN EL TEQROO EL “GRUPO REFLEXIVO PARA MUJERES”, IMPARTIDO POR SESA



Chetumal, Quintana Roo, a 10 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) dio inicio a las sesiones del “Grupo Reflexivo para Mujeres”, como parte del Programa Reflexivo y Reformativo para Mujeres promovido por la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SESA), a través de la Coordinación Estatal para la Prevención y Atención a

la Violencia Familiar y de Género.

Estas sesiones se llevarán a cabo durante seis meses, de julio a diciembre, y tienen como objetivo contribuir a la construcción de entornos laborales más saludables mediante la capacitación en temas clave como la equidad de género, el lenguaje inclusivo, los derechos humanos, y la prevención de

la violencia en el ámbito laboral.

Las sesiones serán impartidas por la psicóloga Karla Lizeth Vázquez García, y forman parte de una estrategia integral que también incluye grupos reflexivos para hombres.

En la primera sesión, participó personal de diversas áreas de este órgano jurisdiccional.



## EL TEQROO TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUICIO EN LÍNEA



Chetumal, Quintana Roo a 11 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), continúa trabajando en la implementación del Juicio en Línea. En este marco, se llevó a cabo una reunión virtual entre personal de este órgano jurisdiccional y del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de avanzar en los trabajos de coordinación y adecuación tecnológica necesarios para su puesta en marcha.

Por parte del TEQROO, participaron la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crys-

tel Acopa Contreras, así como personal del área y el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera. En representación del TEPJF, asistió personal del área técnica especializada.



## INTEGRANTES DEL PLENO DEL TEQROO PARTICIPARON EN LA CARRERA RUN RODADA 2025



Chetumal, Quintana Roo a 12 de julio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo y personal de la institución, participaron en la carrera RUN Rodada 2025.

El evento, que tuvo lugar en el Bulevar Bahía, se desarrolló bajo el lema “Carrera por la Prevención del Delito, Inclusión

y Justicia Social”, en el marco de la conmemoración del Día de la Abogada y el Abogado.

La carrera fue convocada por el Comité Organizador de la RUN-Rodada 2025, en coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. Se desarrolló en dos categorías: 3 y 5 kilómetros, congregando a personal del servicio público, profesionales del

derecho y ciudadanía en general.

La ceremonia fue encabezada por el Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Felipe Fuentes del Río y el Senador de la República, Eugenio Segura Vázquez, entre otras autoridades. Del TEQROO, participó la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo y personal de diversas áreas.



## LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASISTE AL CURSO “IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ENTREGA RECEPCIÓN PERGUB”



Chetumal, Quintana Roo, a 14 de julio de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en el curso “Implementación de la Plataforma de Entrega Recepción PERGUB”, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO).

El ponente fue el Maestro en Auditoría Sergio Hernández Pacheco, con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos y operativos en el uso de la plataforma PERGUB, herramienta fundamental para la adecuada gestión de los procesos de entrega-recepción dentro de los entes públicos, la cual se realizó en el Auditorio de la ASEQROO.

También asistieron al evento Martha Patricia Villar Peguero, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia y Jesús Adrián Chim Guererro, Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo del OIC del TEQROO.



## TEQROO IMPARTE PLÁTICA SOBRE “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO” A PERSONAL DE LA SSC



Chetumal, Quintana Roo, 14 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Unidad de Capacitación e Investigación, ofreció la plática “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” a un grupo de cadetes y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo (SSC), en el marco del Taller de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres, organizado por la Se-

cretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo (SEMUJERES).

La actividad se llevó a cabo en el Centro Especializado de Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres del Estado de Quintana Roo (CECOVIM), y estuvo a cargo de la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO, Olga Tathiana González Morga, quien compartió información clave sobre este tipo de violencia,

sus manifestaciones y el marco legal para prevenirla y sancionarla.

La bienvenida estuvo a cargo de la Jefa del Departamento de Nuevas Masculinidades de SEMUJERES, Nellely Yarime Martínez Bardales. También asistió Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación del Tribunal.

El evento contó con la participación de un total de 31 personas.



## RINDE PROTESTA FUNCIONARIADO DEL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 15 de julio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, encabezaron la ceremonia de toma de protesta de ley del personal que estará asignado a distintas áreas

de este órgano jurisdiccional.

El acto protocolario se llevó a cabo en el Salón de Plenos “Lic. Carlos José Caraveo Gómez”, donde rindieron protesta Elia Raquel Bencomo Alejos, como Jefa de la Unidad de Administración; Miriam Gabriela Gómez Tun, como Coordinadora de Planeación y

Presupuesto y Eliud de la Torre Villanueva, como Secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia de la Magistrada Claudia Ávila Graham.

Presenciaron la ceremonia personal de distintas áreas del Tribunal Electoral.



## MAGISTRATURA Y PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPAN EN EL CURSO SOBRE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL



Chetumal, Quintana Roo, 16 de julio de 2025.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Ávila Graham y personal de la institución, participaron de manera virtual en el curso “Generalidades en la Clasificación de la Información Reservada y Confidencial”, impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La capacitación fue dirigida por

Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa del Departamento de la Cultura de la Apertura Informativa del IDAIP-QROO, y tuvo como objetivo que las y los participantes identificaran las responsabilidades en materia de clasificación de la información reservada y confidencial, así como las causas que pueden justificar la restricción del derecho de acceso a la información.

Por parte del TEQROO, asistió la Titular del Órgano Interno de

Control, Ilse Berenice Cossío Lugo y personal de diversas áreas, entre ellas: la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría Técnica y Ejecutiva de la Presidencia, las Ponencias, y las unidades de Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Administración, Informática y Documentación, Comunicación y Difusión; así como las coordinaciones del Archivo Institucional y de Planeación y Presupuesto.



## TEQROO PARTICIPA EN EL TORNEO RELÁMPAGO DE FÚTBOL RÁPIDO “UN GOL POR LA DEMOCRACIA”



Chetumal, Quintana Roo, 18 de julio de 2025.- El equipo “Democracia” del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el torneo relámpago interdependencias de fútbol rápido “Un Gol por la Democracia”, que contó con la presencia del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Thalía Hernández Robledo y la titular del Órgano Interno de Con-

trol, Ilse Berenice Cossío Lugo, como Consejerías Electorales.

El torneo, organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), tuvo como objetivo promover los valores democráticos en la vida cotidiana y fomentar la sana convivencia a través del deporte. En el evento también estuvieron presentes la Consejera Presidenta del IEQROO, Rubí Pacheco Pérez, así

La competencia se llevó a cabo en la cancha de fútbol rápido del Parque Insurgentes, donde los equipos del TEQROO, IEQROO y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) convivieron en un ambiente de respeto y compañerismo.



## PERSONAL TRABAJA EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 2026



Chetumal, Quintana Roo a 21 de julio de 2025.- La Coordinadora de Planeación y Presupuesto del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Miriam Gabriela Gómez Tuz y la Jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos, presidieron una reunión con el personal, para iniciar con los trabajos para la Integración de la Información Programática 2026.

En la reunión, informaron que habrán de elaborarse las Matrices de Indicadores (MIR) de las diversas áreas que conforman este órgano jurisdiccional, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

Asistió personal del Órgano Interno de Control, de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos, de las ponencias y de las Jefaturas

de Capacitación e Investigación, Legislación y Jurisprudencia, Transparencia, Informática y Documentación y Comunicación y Difusión. Así como de la Coordinación de Archivo Institucional.

La sede fue el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.



## TEQROO IMPARTE PLÁTICA SOBRE “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO” A PERSONAL DE SESA



Chetumal, Quintana Roo, 22 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de su Unidad de Capacitación e Investigación, ofreció la plática “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” a personal de la Secretaría de Salud de Quintana Roo, en el marco del Taller de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres, organizado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo (SEMUJERES).

La actividad se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría, y estuvo a cargo de la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO, Olga Tathiana

González Morga, quien compartió información clave sobre este tipo de violencia, sus manifestaciones y el marco legal para prevenirla y sancionarla. También asistió Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación.

El evento contó con la participación de un total de 20 personas.



## EL TEQROO Y EL IQIT FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Chetumal, Quintana Roo, 28 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT) firmaron este día un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de fortalecer las capacidades tecnológicas y promover la innovación en los procesos jurisdiccionales y admi-

nistrativos del órgano electoral.

El convenio fue suscrito por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, y el Director General del IQIT, Javier Abraham Ayuso Sánchez, en una ceremonia celebrada en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal. Al acto asistieron

también las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como personal directivo de ambas instituciones.

A través de este acuerdo se establecen las bases y mecanismos de colaboración para la ejecución de diversos temas relacionados con la tecnología y la innovación.



## EL TEQROO TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUICIO EN LÍNEA



Chetumal, Quintana Roo a 31 de julio de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), continúa trabajando en la implementación del Juicio en Línea. Por lo que, llevó a cabo una reunión virtual entre personal de

este órgano jurisdiccional y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de avanzar en los trabajos de coordinación y adecuación tecnológica necesarios para su puesta en marcha.

Por parte del TEQROO, participaron la Secretaría General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como personal del área. Y en representación del TEPJF, asistió personal del área técnica especializada.



## PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPA EN EL TALLER PAQUETE PREVENTIVO “SALUD MENTAL LABORAL”



Chetumal, Quintana Roo, 04 de agosto de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el Taller Paquete Preventivo: Salud Mental Laboral, impartido por el Departamento de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud.

La capacitación, realizada en el Aula del Centro de Capacita-

ción e Investigación Electoral, estuvo a cargo de Marian Alejandra Itzá Lizama, responsable del Programa para la Prevención de Adicciones, quien inició con el tema “Manejo del estrés”.

El objetivo es dotar al personal del TEQROO a través de cinco sesiones de herramientas para fortalecer su salud mental en los

ámbitos personal y laboral, abordando temas como manejo del estrés, trabajo en equipo, hábitos saludables, habilidades de comunicación, así como estrategias para la prevención y manejo de la ansiedad y la depresión.

Por parte de SESA, también participó Juana Escalante Franco.



## LA MAGISTRADA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM PRESIDE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



Chetumal, Quintana Roo, a 06 de agosto de 2025.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham, presidió una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos y temas abordados durante la Segunda Sesión de la Comisión,

celebrada el pasado 31 de julio.

El encuentro tuvo lugar en el aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este Tribunal, contando con la participación de: Martha Patricia Villar Peguero, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia y secretaria de la Comisión; Nallely Anahí Aragón Serrano, Titular de la De-

fensoría Pública Electoral; Roberto Delfín Zamudio, Titular de la Coordinación de Archivo Institucional; Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa del Área de Capacitación; Angélica Berenice Briseño Lomelí, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión.



## INTEGRANTES DEL PLENO DEL TEQROO PARTICIPAN EN CURSO SOBRE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GRUPOS VULNERABLES

Chetumal, Quintana Roo, a 07 de agosto de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Ávila Graham; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, y personal del Tribunal, participaron en el curso “Actuales experiencias procesales y sustantivas en la jurisdicción electoral respecto a acciones afirmativas para grupos vulnerables”, organizado por la Sala Regional Xalapa

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El evento virtual contó con la participación de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa, Eva Barrientos Zepeda y de los Magistrados Enrique Figueroa Ávila y José Antonio Troncoso Ávila, y del Director de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, Luis Octavio Vado Grajales.

La ponencia estuvo a cargo de la Martha Alejandra Tello Men-

doza, Titular de la Unidad de Investigación de la EJE del TEPJF, quien abordó dos grandes ejes: Acciones afirmativas en el ámbito procesal, incluyendo precedentes relevantes, sustanciación de medios de impugnación y diligencias necesarias para resolver con enfoque de inclusión y Visión sustantiva en las resoluciones, abordando criterios sobre autoadscripción indígena calificada y autoadscripción simple en casos de la comunidad LGBTTTIQ+.



## SUPERVISA EL OIC LA ENTREGA RECEPCIÓN A LA MAGISTRADA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM



Chetumal, Quintana Roo a 07 de agosto de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo supervisó la entrega recepción realizada a la Magistrada Claudia Ávila Graham, por parte de Eliud de la Torre Villanueva, de la Secreta-

ría Auxiliar de Estudio y Cuenta.

En la sala de juntas, se realizó la firma del acta respectiva de dicha entrega recepción, así como del acta de hechos, relativa a la entrega definitiva del puesto denominado Secretaría de Estudio y Cuenta a Eliud de la Torre Villanueva.

Estuvo presente en este acto, la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, Martha Patricia Villar Peguero y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega Recepción y Archivo, Jesús Adrián Chim Guerrero, y las y los testigos de cada una de las partes.



## TEQROO PARTICIPA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PASEVM



Chetumal, Quintana Roo, 08 de agosto de 2025.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó como invitado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres (SEPASEVM).

Durante la sesión se abordaron los temas establecidos en el orden del día, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones y acuerdos del modelo de sanción

La reunión se llevó a cabo en la Sala de Procuradores de la Fiscalía General del Estado, a la que asistió la Jefa del Área de Investigación, María Sarahit Olivos Gómez, por parte del TEQROO.



## PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPA EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL TALLER PAQUETE PREVENTIVO “SALUD MENTAL LABORAL”



Chetumal, Quintana Roo, 11 de agosto de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la segunda sesión del Taller Paquete Preventivo: Salud Mental Laboral, impartido por el Departamento de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud.

La capacitación, realizada en el

Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, estuvo a cargo de Maritza Yissel Mendoza Cruz, responsable Estatal del Programa de Salud Mental, quien impartió el tema “Trabajo en equipo”.

El objetivo es dotar al personal del TEQROO a través de cinco sesiones de herramientas para fortalecer su salud mental en los

ámbitos personal y laboral, abordando temas como manejo del estrés, trabajo en equipo, hábitos saludables, habilidades de comunicación, así como estrategias para la prevención y manejo de la ansiedad y la depresión.

Por parte de SESA, también participó Juana Escalante Franco.



## TEQROO PARTICIPA EN MESA DE TRABAJO DEL SEPASEVM PARA SEGUIMIENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE SANCIÓN



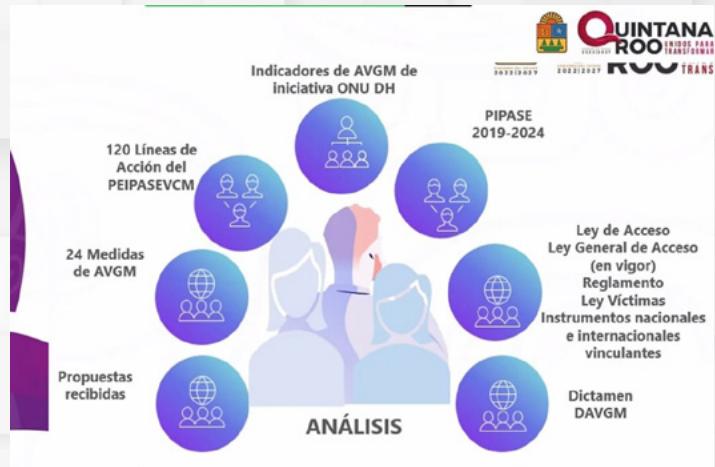
Chetumal, Quintana Roo a 14 de agosto de 2025.- En cumplimiento del Acuerdo Número Tres (03/II/S.O./CSSSEPASEVM/2025) aprobado durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), celebrada el pasado 8 de agosto, el Tribunal

Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la mesa de trabajo convocada para dar seguimiento a las líneas de acción del eje de Sanción del Programa Integral (PEIPASEVM).

La reunión, realizada en modalidad virtual, contó con la presencia de las instituciones responsables de implementar dichas líneas de

acción. El objetivo fue dar a conocerlas y asegurar su adecuada observancia en la plataforma SIPASEV, reforzando así la coordinación interinstitucional para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres en Quintana Roo.

Participó en esta reunión, la Jefa del Área de Investigación del Tribunal, María Sarahit Olivos Gómez.



## EL MAGISTRADO PRESIDENTE Y PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPAN EN TORNEO DE VOLEIBOL DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo, a 14 de agosto de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo y personal participaron en el Torneo de Voleibol Mixto Interdependencias “Un Punto por la Democracia”, organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), a través

de la Comisión de Cultura Política.

La encargada de dar la bienvenida al evento fue la Consejera del IEQROO, Elizabeth Arredondo Gorocica, quien refirió que a través de estas actividades se busca promover e incentivar la práctica de valores democráticos en la vida diaria, así como fortalecer la sana convivencia entre las y los servidores públicos de distintas instituciones.

El torneo se llevó a cabo en las instalaciones del Gimnasio de Usos Múltiples Nohoch Suku'n, donde los equipos del TEQROO, IEQROO, la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), Secretaría de las Mujeres de Quintana Roo (SEMUJERES) y el DIF Quintana Roo convivieron en un ambiente de respeto y compañerismo.



## PERSONAL DEL OIC RECIBE RECONOCIMIENTO A LA PROFESIONALIZACIÓN PÚBLICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA



Chetumal, Quintana Roo, a 18 de agosto de 2025.- Personal del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) recibió un reconocimiento por su certificación en el Estándar de Competencia EC1556: "Realización de Acciones de Investigación de Responsabilidad de Faltas Administrativas", durante el evento "Reconocimiento a la Profesionalización Pública en Materia Administrativa",

celebrado en el Auditorio de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El acto fue presidido por la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa, y contó con la asistencia de la Titular del OIC del Tribunal, Ilse Berenice Cossío Lugo.

Por parte del OIC, fue Luis Alfredo Canto Castillo, Coordinador de Investigación Administrati-

va, quien recibió dicho reconocimiento, mismo que acredita la competencia técnica, ética y profesional del personal de los Órganos Internos de Control en los procesos de investigación de responsabilidades administrativas, desde su inicio hasta la emisión de resoluciones, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público.



## TEQROO RECIBE ASESORÍA PARA EL SEGUIMIENTO A BANAVIM



Chetumal, Quintana Roo a 20 de agosto de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) sostuvo una reunión de trabajo con la representante del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con el propósito de recibir asesoría para dar seguimiento a la he-

rramienta que ofrece dicho Banco.

La capacitación fue impartida por Carmen Aracely Torres Sánchez, Jefa del Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quien expuso el funcionamiento y alcance del BANAVIM.

Por parte del TEQROO participó Martha Patricia Villar Peguero, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, mientras que, del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) asistió Emanuel Domínguez Garrido, Coordinador del Procedimiento Especial Sancionador y Cultura de la Legalidad.



## INTEGRANTE DEL PLENO Y PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPAN EN EL CURSO “ASPECTOS BÁSICOS DEL RECURSO DE REVISIÓN”



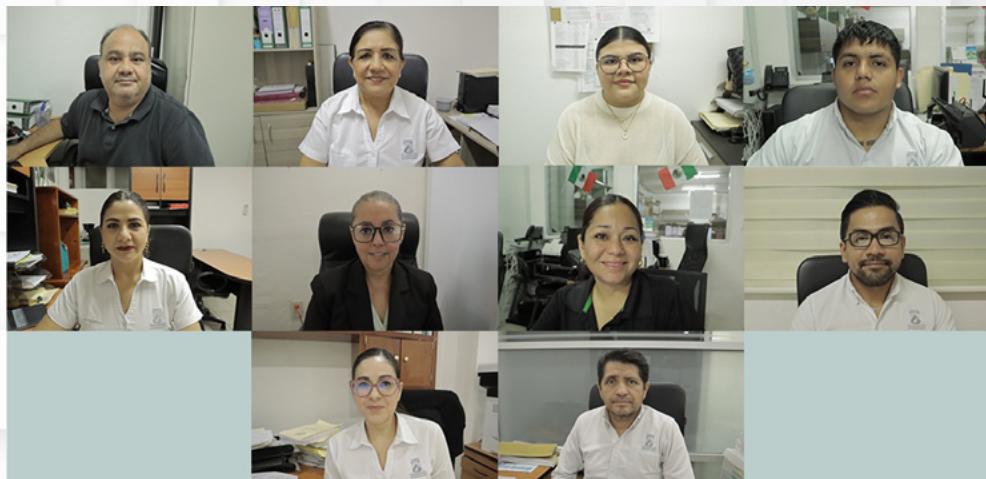
Chetumal, Quintana Roo, 22 de agosto de 2025. – La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y personal participaron de manera virtual en el curso “Aspectos Básicos del Recurso de Revisión”, impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La capacitación fue dirigida por Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa

del Departamento de la Cultura de la Apertura Informativa del IDAIPQROO, y tuvo como propósito fortalecer los conocimientos de las y los asistentes sobre los procedimientos y criterios aplicables en la atención de solicitudes de información pública, así como brindarles herramientas para garantizar el respeto al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Por parte del TEQROO, asistió

personal del Órgano Interno de Control y de diversas áreas, entre ellas: la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, las Ponencias, y las unidades de Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Administración, Unidad de Capacitación e Investigación, Informática y Documentación, Comunicación y Difusión; así como las coordinaciones del Archivo Institucional y de Planeación y Presupuesto.



## INTEGRANTES DEL PLENO Y PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPARON EN SEMINARIO DE LA AMMEL



Chetumal, Quintana Roo, 22 de agosto de 2025. – El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Ávila Graham; la Magistrada Thalía Hernández Robleto, así como personal jurisdiccional y administrativo, participaron en el Seminario: Experiencias Locales – Elección Judicial 2025, organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados

Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).

El encuentro, realizado los días jueves 21 y viernes 22 de agosto, permitió el intercambio de reflexiones y experiencias entre tribunales electorales locales en torno a los desafíos de la elección judicial, con el objetivo de fortalecer la justicia electoral y contribuir a la consolidación de la democracia en México.

En su mensaje de clausura, Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora y Presidente del Consejo Directivo de la AMMEL, destacó que la suma de conocimientos y buenas prácticas entre órganos jurisdiccionales locales constituye un pilar fundamental para enfrentar con solidez y transparencia los retos de la justicia electoral en el marco de los procesos judiciales.



## PERSONAL DEL TEQROO CONCLUYE CURSO SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Chetumal, Quintana Roo a 25 de agosto de 2025.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el curso “Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad”, impartido de manera virtual por la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El programa tuvo como finalidad promover la reflexión y la sensibilización sobre el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, así como su acceso efectivo a la justicia electoral. De igual manera, abordó las obligaciones en la materia y buenas prácticas que permiten transversalizar políticas de inclusión en el ámbito políti-

co-electoral, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más democrática e incluyente.

Al término de la capacitación, se entregaron las constancias correspondientes a un total de 9 servidoras públicas del TEQROO que participaron en esta actividad de formación.



## LA TITULAR DEL OIC Y PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPAN EN CURSO SOBRE LA LEY LOCAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Chetumal, Quintana Roo, 27 de agosto de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, junto con personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), participó en el curso “Ley Local de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, armonizada con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, impartido por el Instituto de Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La capacitación estuvo a cargo de Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa del Departamento de la Cultura de la Apertura Informativa del IDAIP-QROO, y tuvo como propósito fortalecer los conocimientos y prácticas institucionales en materia de protección de datos personales.

Por parte del TEQROO asistió personal de distintas áreas, en-

tre ellas: del Órgano Interno de Control, Secretaría General de Acuerdos, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ponencias, así como las unidades de Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, de Capacitación e Investigación, Administración, Informática y Documentación, Comunicación y Difusión. También participaron integrantes de las coordinaciones de Archivo Institucional y de Planeación y Presupuesto.



## TITULAR DEL OIC DEL TEQROO PARTICIPA EN TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 28 de agosto de 2025.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en el taller práctico y clausura del curso "Los Órganos Internos de Control como agente transformador del servicio público: Actualización en materia de control interno, gestión de riesgos y auditoría", organizado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (SABGOB) en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO).

El evento estuvo encabezado por la Secretaría Técnica de la SESA EQROO, Alma Gabriela Arroyo Angulo y la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB), Reyna Arceo Rosado.

El objetivo de esta capacitación fue dotar a las y los servidores públicos que integran los Órganos Internos de Control de herramientas sólidas y conocimientos técnicos para fortalecer su labor en los procesos de investigación, control interno y auditoría, contribuyendo con ello a consolidar políticas de anticorrupción y buen gobierno.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab de Chetumal, con la participación de representantes de distintas instituciones estatales.

Tanto la Titular del OIC, Ilse Berenice Cossío Lugo, como la Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa, Irma del Carmen Ortiz Antonio y el Coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís, recibieron reconocimiento de participación de dicha capacitación.



## INTEGRANTES DEL PLENO DEL TEQROO ASISTEN AL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Chetumal, Quintana Roo, a 29 de agosto de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron en el Tercer Informe de Actividades del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, Heyden José Cebada Rivas, acto que fue

encabezado por la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa.

La ceremonia se realizó en el Salón Bellavista, con la asistencia del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jorge Sanén Cervantes, así como de representantes de los tres órdenes de gobierno y de la ciudadanía.

En su informe, se expusieron los principales avances y logros alcanzados por el Poder Judicial durante el último año, reflejando el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del sistema de justicia en Quintana Roo.

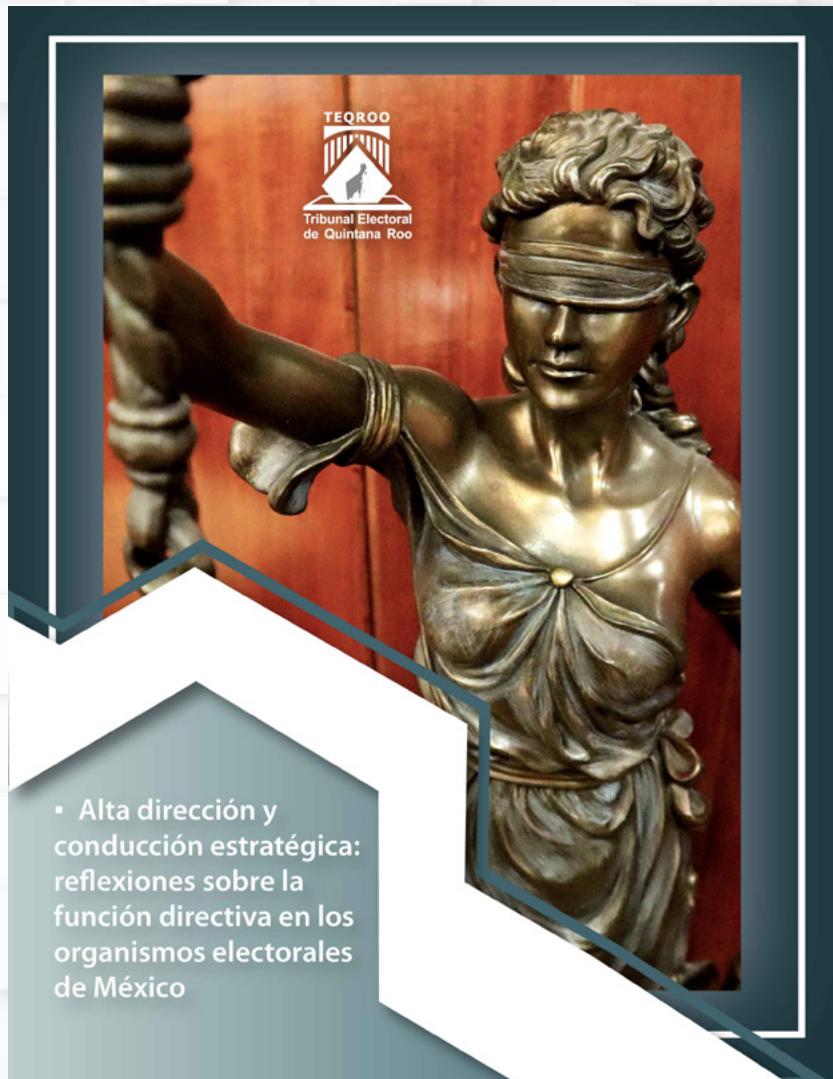


# ARTÍCULOS



Consulta dando click en el siguiente título del artículo:

## ALTA DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA: REFLEXIONES SOBRE LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES DE MÉXICO



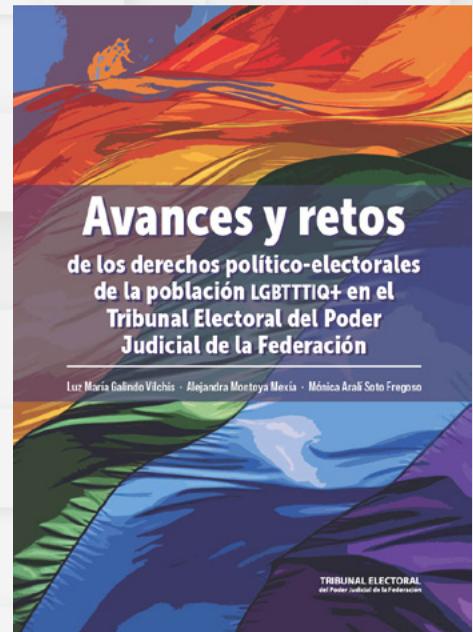
# TEQROO SUGERENCIA



## AVANCES Y RETOS DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+ EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como máxima autoridad encargada de garantizar los derechos político-electORALES de todas las personas, ha protegido y promovido los derechos político-electORALES de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queer y más (LGBTTTIQ+) en condiciones de igualdad, y dirige sus acciones para consolidar una democracia incluyente, fundada en el derecho a la igualdad y la no discriminación en la que nadie quede fuera. Tomando en cuenta que el siglo pasado se ha caracterizado por la lucha social de los derechos humanos, resalta la que llevaron a cabo las personas y los grupos identificados por su preferencia u orientación sexual y

de género como la población LGBTTTIQ+, quienes han enfrentado la discriminación a la que han sido sujetos y han ido abriendo la brecha, a fin de conseguir la igualdad en el ejercicio de sus derechos y el reconocimiento mismo de su existencia en la sociedad. La presente obra es resultado de un análisis y reflexión de la que parte el TEPJF en su interés por enfatizar el compromiso para garantizar con efectividad el respeto y el pleno ejercicio de libertades y derechos político-electORALES de las personas que integran la comunidad LGBTTTIQ+, con la propuesta de continuar la sensibilización y la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos que nos lleven a una democracia incluyente en México. En



ese sentido, el Tribunal Electoral realiza este ejercicio de reflexión para valorar los avances y los retos pendientes que se tienen con el fin de encaminar a esta población hacia la igualdad sustantiva.

[Link de descarga](#)

Fuente: TEPJF

# SENTENCIAS



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

## EL PLENO DEL TEQROO CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 06 de mayo de 2025.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), confirmó la Resolución 6 del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), en la que se les impuso de manera individual como sanción, la reducción del 0.15% del financiamiento público en el ejercicio fiscal 2025, a los Partidos Políticos Morena y Revolucionario Institucional.

Lo anterior, al resolver el Recurso de Apelación RAP/010/2025 y su acumulado RAP/011/2025, promovidos por Morena y el PRI, respec-

tivamente, a través de los cuales, argumentaron como agravio la vulneración al principio de legalidad, al considerar que el IEQROO desacato lo ordenado en la sentencia del expediente RAP/006/2024 y su acumulado, realizó nuevamente una inexacta individualización de la sanción al establecer una multa idéntica a la que este Tribunal revocó en el referido expediente.

Al respecto, el Pleno, por unanimidad de votos declaró infundado el agravio presentado en relación con el supuesto desacato a la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional, porque

contrario a lo alegado por los recurrentes, la responsable estableció un porcentaje menor en la reducción de las ministraciones de los partidos actores en comparación con la primera resolución que fue revocada, cumpliendo con lo ordenado por este Tribunal.

Cabe señalar, que la Magistrada Claudia Ávila Graham, se excusó de conocer y resolver este medio de impugnación, por existir un conflicto de intereses, dado que formó parte del Consejo General del IEQROO al momento de aprobarse la resolución controvertida.



## EL PLENO DEL TEQROO DESECHA JUICIOS DE LA CIUDADANÍA



Chetumal, Quintana Roo a 28 de mayo de 2025.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), determinó por unanimidad de votos desechar por extemporáneos los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense identificados con el número de expediente JDC/007/2025 y sus acumulados.

Los medios de impugnación fueron promovidos por Rosa María Vanessa Macías Jiménez y otros, para controvertir la resolución CJ/REC/003/2025 que emitió la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en la cual determinó declarar infundado dicho recurso y confirmar en lo que fue materia de impugnación el acto reclamado.

En este caso, en la revisión realizada a cada uno de los escritos de demanda presentados de manera individual, se pudo advertir que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 31, fracción III de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, dado que se interpusieron fuera de los plazos señalados por la ley, por lo que fueron desechados por extemporáneos.



## EL PLENO CONFIRMA ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 11 de junio de 2025.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), confirmó el acuerdo IEQROO/CGEPJ/A-055-2025 del Consejo General para la Elección de Personas Juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).

Lo anterior, al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense JDC/012/2025, promovido por el ciudadano Carlos Vega Martínez, en contra del referido acuerdo, mediante el cual se determinan los criterios de paridad de género para la asignación de los cargos en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025.

Del análisis del escrito de demanda se advirtió que la pretensión de la parte actora radica en que se revoque el acuerdo impugnado y, en consecuencia, se le restituya en el uso y goce de sus derechos políticos electorales que aduce le han sido vulnerados. Hace valer como único agravio que la autoridad responsable no garantizó el principio de legalidad y certeza jurídica en la asignación de los puestos de elección popular de juzgadores y magistraturas del Estado de Quintana Roo.

Al respecto, el Pleno determinó que el concepto de agravio es inoperante, toda vez que, del análisis realizado a su escrito de demanda, se observa que el actor no cuestiona de manera directa la motivación y contenido formal del acto impugnado, sino que por

una parte se limita a hacer suyo un voto particular disidente emitido por una Consejera Electoral, sin agregar razonamientos propios que expliquen por qué el acto es incorrecto o le causa un daño.

De igual forma, el actor no realiza alegaciones con las cuales controvierta los razonamientos o consideraciones de la responsable, que dieron sustento al acuerdo impugnado, esto es, el actor, omite expresar argumentos claros y debidamente configurados, que controviertan las consideraciones de la responsable que sirvieron como sustento para la emisión del acuerdo impugnado. Por lo que fue confirmado el acuerdo del Consejo General para la Elección de Personas Juzgadoras del IEQROO.

## EL PLENO DEL TEQROO DETERMINA FUNDADOS LOS CUADERNOS INCIDENTALES



Chetumal, Quintana Roo a 26 de junio de 2025.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), determinó fundadas la recusación y la excusa presentadas por un otra candidato y una magistratura, respectivamente, al atender el Cuaderno Incidental CI-7/C-017-2025/2025 y acumulado.

Lo anterior, debido a que el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), rela-

ción en un mismo documento y de forma conjunta la declaración de validez y asignación de los cargos de todas las candidaturas electas en el contexto del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, por lo que resulta materialmente imposible pronunciarse sobre los agravios hechos valer sin el análisis a dicho acuerdo, del cual forman parte dos juezas electas que comparten parentesco con la Magistratura excusada.

El cuaderno incidental y acumulado, fueron promovidos por el ciudadano Adrián Armando Pacheco Salazar, en su calidad de candidato a Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y por una Magistratura, respectivamente.

En la sesión, se instruyó reactivar el cuaderno principal para la integración del expediente.



## EL PLENO DEL TEQROO CONFIRMA ACUERDO DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 10 de julio de 2025.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), por unanimidad de votos determinó confirmar el Acuerdo IEQROO/CQyD/A-MC-001/2025 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense identificado con la clave JDC/013/2025.

El medio de impugnación lo pre-

sentó una ciudadana en contra del referido acuerdo, por medio del cual se determinó respecto a la solicitud de medidas cautelares, dentro del expediente IEQROO/PESVPG/001/2025.

Al respecto, el Pleno confirmó el acuerdo impugnado, toda vez que la autoridad responsable realizó un análisis preliminar en apego a la ley, concluyendo que no se encontraron en las publicaciones denunciadas los elementos y estereotipos de género que vulneren

sus derechos político-electORALES, si no que se tratan de críticas en el desempeño de su cargo, y no por su condición de ser mujer.

Es decir, las publicaciones denunciadas, se encuentran amparadas por los artículos 6 y 7 de la Constitución Política Federal, que garantizan la libre manifestación de ideas y en la que se advierte que la labor periodística goza de un manto protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública.



## EL PLENO DEL TEQROO CONFIRMA ACUERDO DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 15 de julio de 2025.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), por unanimidad de votos determinó confirmar el Acuerdo 002 del año en curso, que fuera emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense identificado con la clave JDC/014/2025.

Dicho medio de impugnación fue interpuesto por una ciudadana

en contra del referido acuerdo, por medio del cual determinó la improcedencia de la medida cautelar solicitada por la actora en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PESVPG/002/2025.

En este caso, el Pleno determinó infundado los agravios presentados por la parte actora, dado que, del estudio realizado al acuerdo impugnado, la Comisión de Quejas, bajo un análisis preliminar, concluyó de manera correcta que no se reunían todos los elementos necesarios para tener por actualizada la

Violencia Política contra la Mujer en Razón de Genero (VPG), conforme a los parámetros exigidos en la jurisprudencia 21/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Es decir, las notas periodísticas denunciadas forman parte del debate público, en donde el margen de tolerancia ante juicios valorativos o críticas es más amplio y, por tanto, tales manifestaciones o expresiones se encuentran amparadas por la libertad de expresión.



## EL PLENO DEL TEQROO CONFIRMA ACUERDO DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 17 de julio de 2025.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo determinó confirmar el Acuerdo 57 emitido por el Consejo General para la Elección de Personas Juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), a través del cual emitió la declaratoria de validez, la asignación de los cargos electivos, y la entrega de constancias a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

En la sesión pública, se atendió el Juicio de Nulidad JUN/001/2025 y sus acumulados JUN/002/2025 y JUN/003/2025, interpuestos por los ciudadanos Adrián Armando Pacheco Salazar y Carlos Vega Martínez, ambos en sus calidades de entonces candidatos en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado, así como el jui-

cio promovido por diversos ciudadanos respectivamente; todos en contra del referido Acuerdo 57.

Los promoventes, pretendían que se declare la nulidad de la totalidad de la elección y se revoque la declaración de validez de la misma y otorgamiento de constancias de mayoría.

Respecto al JUN/003/2025, promovido por diversos ciudadanos, el Pleno lo declaró improcedente al actualizarse la causal prevista en el artículo 31, fracción III, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Quintana Roo. Lo anterior, toda vez que los promoventes no acreditaron el interés jurídico y legítimo exigido, ya que no participaron como candidatos en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, ni aportaron elementos que evidencien una afectación directa, concreta y actual a sus derechos político electorales.

En cuanto al JUN/002/2025, interpuesto por Carlos Vega Martínez, esta autoridad jurisdiccional lo sobreseyó al actualizarse lo dispuesto en los artículos 31, fracción V, en correlación con el diverso 32, fracción III, de la Ley de Medios, en virtud de que los agravios formulados no guardan relación directa con el resultado de la elección impugnada, ya que si bien lo narrado en su medio de impugnación sucedió dentro del proceso electoral en etapas previas a la declaración de validez, lo cierto es que, algunos actos ya fueron motivo de pronunciamiento por parte de este Tribunal y las autoridades federales, cuando ejerció su derecho de acción, y por otra parte, otros actos no fueron combatidos en el momento procesal oportuno, aunado a que el promovente no controvierte de manera directa la motivación ni el contenido formal del acuerdo impugnado.

En el JUN/001/2025, el actor impugna la elección de los magistrados electos José Raúl Galán Muedano y José de la Peña Ruiz de Chávez, argumentando que no cumplen con el requisito de elegibilidad previsto en el artículo 101, fracción III, de la Constitución Local, el cual exige contar con al menos cinco años de práctica profesional en un área jurídica afín a la candidatura.

Al respecto, el Pleno determinó sobreseer dicho agravio ya que el actor no presentó el medio de impugnación en la etapa adecuada, es decir, cuando se resolvió la idoneidad por parte de los

Comités de Evaluación de las dos Magistraturas controvertidas.

Por cuanto, a los agravios relacionados con las boletas electorales, los criterios de paridad y la especialización por sala, estos carecen de una relación directa con el acto impugnado, ya que no se ataca de forma clara ni argumentada el contenido del acuerdo, sino que se mencionan hechos ocurridos en etapas previas.

En consecuencia, se actualizó la causal de improcedencia prevista en el artículo 31, fracciones III y V en correlación con el artículo 32, fracción III, de la Ley de Medios, por

lo que se determinó el sobreseimiento de estos planteamientos.

Finalmente, respecto al supuesto cambio de color en la boleta electoral asignada al bloque del Poder Judicial, el agravio resultó inoperante, al consistir en una afirmación meramente subjetiva, carente de elementos probatorios que acrediten una afectación real. Aun en el supuesto de que se hubiera producido el cambio de color alegado, no se demuestra que ello haya generado una confusión suficiente para incidir de manera determinante en el resultado de la elección.



## EL PLENO DEL TEQROO DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE VPG POR PARTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 30 de julio de 2025.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) determinó por unanimidad de votos la inexistencia de Violencia Política de Género atribuida a medios comunicación, al resolver el Procedimiento Especial Sancionador en materia de VPG, identificado con el expediente PES/001/2025, presentado por una servidora pública.

Este procedimiento se presentó en contra de los medios de comunicación 'Poder y Crítica' e 'Infor-

mación S/Límite Quintana Roo', por la presunta comisión de actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante diversas publicaciones difundidas en la red social Facebook, que, según refiere la denunciante, exceden los límites de la crítica legítima a su desempeño como servidora pública.

En este caso, el pleno determinó que las publicaciones se enmarcan en el debate público, pues hacen referencia al actuar de una servidora pública y al uso de re-

ursos públicos, temas de interés general para la ciudadanía, por lo que se encuentran amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión y del derecho a informar.

Por lo que, al no encontrarse una relación entre las publicaciones y la condición de mujer de la quejosa, y al no cumplirse todos los elementos necesarios, se declaró la inexistencia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género atribuida a los medios de comunicación denunciados.



## EL PLENO DEL TEQROO REENVÍA EXPEDIENTE AL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 22 de agosto de 2025.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) determinó por unanimidad de votos reenviar el expediente del Procedimiento Especial Sancionador PES/002/2025 al Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), con el propósito de que este Tribunal cuente, a la brevedad posible, con todos los elementos necesarios y suficientes para emitir una reso-

lución con total apego a derecho.

Dicho procedimiento fue promovido por una ciudadana en contra del ciudadano José Francisco Puc Cen, en su calidad de presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Movimiento Ciudadano en José María Morelos, Quintana Roo, así como de quienes resulten responsables en cualquier grado de participación, por presuntos actos en materia de Violencia Política

contra las Mujeres por razón de Género cometidos en su contra.

El Pleno consideró necesario el reenvío del expediente, al estimar que no se agotaron las diligencias indispensables para cumplir debidamente con la facultad de investigación y sustanciación, lo que impide tener por debidamente integrado el expediente.



## EL PLENO DEL TEQROO DECLARA IMPROCEDENTE UN JUICIO DE LA CIUDADANÍA Y CON ELLO, ATIENDE EL ÚLTIMO ASUNTO RELACIONADO CON EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO



Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública declaró por unanimidad de votos improcedente el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense -JDC/015/2025-, promovido por el ciudadano Iván Manuel Ayuso Osorio. Éste es el último medio de impugnación que atiende este Tribunal relacionado con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Quintana Roo.

Esta autoridad electoral determinó declarar la improcedencia del citado juicio, en razón de que en la demanda no se plantean argumentos que cuestionen directamente las razones jurídicas del Acuerdo 59 emitido por el Consejo General para la Elección de Personas Juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana

Roo (IEQROO), mediante el cual, se atendió una resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y revocó la constancia de mayoría y validez previamente expedida a favor del ahora actor para el cargo de Juez de Control y Penal Tradicional en materia penal.

De igual forma, el Pleno ordenó dar vista al INE para su conocimiento.

Por su parte, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi afirmó que con "la sentencia que hoy se dicta, este Tribunal Electoral resuelve el último asunto vinculado con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Quintana Roo.

"Con ello, se culmina una etapa inédita en la vida institucional de nuestro estado, caracterizada por la implementación de nuevas reglas constitucionales y legales que

exigieron a todas las autoridades actuar con responsabilidad, imparcialidad y apego a derecho", afirmó.

Reiteró que este Tribunal ha cumplido con su deber de garantizar el respeto a los principios democráticos, de legalidad y de certeza jurídica, en los asuntos resueltos. Cada resolución dictada en el marco de este proceso ha tenido como objetivo principal salvaguardar los derechos de la ciudadanía y fortalecer la confianza en nuestras instituciones.

Finalmente, dijo que la conclusión de este ciclo no representa el fin del compromiso, sino un punto de partida para seguir construyendo un sistema electoral más sólido, transparente y cercano a la sociedad, reiterando que la justicia electoral es un pilar fundamental de la democracia.

# COMISIONES Y COMITÉS



## SESIONA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Chetumal, Quintana Roo a 27 de agosto de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó en la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles, en la cual se revisaron las propuestas de actualización a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Presta-

ción de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal.

La sesión fue convocada por la Presidenta del Comité y Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crys-tel Acopa Contreras, y se llevó a cabo en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

En la reunión participaron tam-bién la Jefa de la Unidad de Admi-

nistración y Secretaria del Comité, Elia Raquel Bencomo Alejos; el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Cervera Villanueva; y la Jefa del Área de Recursos Materiales, An-gélica Berenice Briceño Lomelí. Asimismo, estuvo presente la Ti-tular del Órgano Interno de Con-trol, Ilse Berenice Cossío Lugo.



## SESIONA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



Chetumal, Quintana Roo, 31 de julio de 2025.- La Magistrada Claudia Ávila Graham asumió la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en el marco de la presentación de su nueva integración.

Durante la sesión de la Comisión, la Magistrada Ávila Graham dio la bienvenida a las y los integrantes, invitándoles a sumarse activamente a los trabajos y actividades que se desarrollarán en los próximos meses.

Asimismo, se presentó la propuesta de actividades para el 4o trimestre de 2025.

Posteriormente, el 21 de agosto de 2025, la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), que preside la Magistrada Claudia Ávila Graham, celebró sesión de trabajo en la que se aprobaron las actividades de la Comisión correspondientes al cuarto trimestre de 2025.

Asimismo, se dio cuenta del informe de seguimiento relativo a un punto del acta de la primera sesión, con el propósito de garantizar la continuidad y evaluación de los acuerdos previamente establecidos.

Participaron en la primera sesión, Martha Patricia Villar Peguero, Jefa de la Unidad de Legislación

y Jurisprudencia y secretaria de la Comisión; así como Nallely Anahí Aragón Serrano, Titular de la Defensoría Pública Electoral; Roberto Delfín Zamudio, Titular de la Coordinación de Archivo Institucional; Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa del Área de Capacitación y Silvia Hernández Alonso, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, quienes fungieron como vocales; en la segunda sesión, asistieron los integrantes antes mencionados y Angélica Berenice Briseño Lomeli, Jefa de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.



## SESIONA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 21 de agosto de 2025.- En sesión de trabajo, la Magistrada Thalía Hernández Robledo asumió la Presidencia de la Comisión de Capacitación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en el marco de la presentación de su nueva integración.

Durante la sesión, la Magistrada Hernández Robledo dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión, y las invitó a dar continuidad a los trabajos en materia de capacitación.

En este marco, se dio seguimiento a los compromisos asumidos en la primera sesión de la Comisión de este año. De igual forma, se presentó un informe ejecutivo sobre las actividades de capacitación realizadas y coordinadas por la Unidad de Capacitación durante el segundo trimestre del año.

Participaron en la sesión, Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y Secretaria de la Comisión; Nallely Anahí Aragón

Serrano, Titular de la Defensoría Pública Electoral; Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión; Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria de Estudio y Cuenta y Rossely Denisse Villanueva Kuyc, Jefa de Área de Capacitación, quienes fungieron como vocales.

Como invitadas especiales asistieron María Eugenia Hernández Lara, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta, y Karina Gabriela Dzul Gómez, auxiliar administrativa.



## SESIONA EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL



Chetumal, Quintana Roo a 03 de junio de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó en la sesión del Comité de Protección Civil, en la cual se abordó el inicio de la Temporada de Huracanes 2025 y se aprobaron las medidas preventivas a implementar ante la posible presencia

de fenómenos meteorológicos.

La sesión fue convocada por la Secretaría General de Acuerdos y Secretaría del Comité, Maogany Crystel Acopa Contreras, y contó con la participación de la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun; el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villa-

nueva Cervera y la Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonzo. Y como invitada, estuvo presente la titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo.

El encuentro se llevó a cabo en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.



## SESIONA LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 07 de agosto de 20205.- En sesión celebrada este miércoles, la magistrada Claudia Ávila Graham asumió la presidencia de la Comisión de Difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en el marco de la presentación de su nueva integración. Durante la reunión, la magistrada Ávila Graham dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, a quienes invitó a sumarse y dar continuidad a los trabajos y

actividades que se han desarrollado y los que están agendándose.

En la sesión, se presentó la propuesta de actividades correspondientes al cuarto trimestre de 2025, se aprobó la semblanza y libro a publicarse en la Revista TEQROO y se dio a conocer la propuesta de spots de radio que serán transmitidos en los tiempos oficiales de radio y televisión asignados al TEQROO por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la Sesión Ordinaria también participaron, la Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión y Secretaria de la Comisión, Silvia Hernández Alonzo; el Secretario de Estudio y Cuenta, Eliud de la Torre Villanueva; la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga y el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera, quienes fungieron como vocales.



## SESIONA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



Chetumal, Quintana Roo, 13 de agosto de 2025.- En sesión celebrada este miércoles, la Magistrada Thalía Hernández Robledo asumió la Presidencia de la Comisión de Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en el marco de la presentación de su nueva integración.

Durante la reunión se abordaron diversos puntos, entre ellos: la presentación e instalación de la nueva

integración de la Comisión de Investigación; el informe de seguimiento a los acuerdos aprobados en la primera sesión de 2025; el informe ejecutivo de actividades correspondientes al segundo trimestre de 2025; así como la aprobación de la propuesta de un artículo de reflexión en materia electoral.

En la sesión participaron también Olga Tathiana González Morga, jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y secretaria

de la Comisión; y, en calidad de vocales, Martha Patricia Villar Peñero, jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia; María Eugenia Hernández Lara, secretaria auxiliar de Estudio y Cuenta; y María Sarahit Olivos Gómez, jefa de Área de Investigación.

Como invitadas especiales asistieron Carla Adriana Mingüer Marqueda, secretaria de Estudio y Cuenta, y Karina Gabriela Dzul Gómez, auxiliar administrativa.



## SESIONA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Chetumal, Quintana Roo a 24 de junio de 2025.- El Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), sesionó de manera extraordinaria. Y el 30 de junio del año en curso celebró su sesión ordinaria, en la que se aprobaron diversos acuerdos relevantes para el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Posteriormente, el 11 de julio, el Comité de Transparencia celebró sesión extraordinaria, en la que se aprobaron modificaciones de usuarios y contraseñas para el acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de dos áreas de este órgano jurisdiccional y la publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

En este periodo, nuevamente, el 30 de julio, sesionó de manera extraordinaria para aprobar la ampliación de plazo para atender una

solicitud de información pública.

Asimismo, el 29 de agosto, el Comité de Transparencia celebró su Cuarta Sesión Ordinaria 2025, en la que se aprobó el acta correspondiente a la sesión anterior y se presentaron informes sobre las acciones de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.

Durante el encuentro, se destacó la participación del personal del Tribunal en los cursos "Generalidades en la Clasificación de la Información Reservada y Confidencial"; "Aspectos básicos del recurso de revisión" y "Ley Local de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, armonizada con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", impartidos por el Instituto de Acceso a la Información y Protección

de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), con el objetivo de fortalecer las competencias institucionales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.

La Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, Martha Patricia Villar Peguero, fue la encargada de convocar a estas sesiones, en la que participaron el Secretario del Comité y Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano; la Jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos; el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera y la Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonzo.

Las sesiones se realizaron en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

## SESIONA EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL



Chetumal, Quintana Roo, 29 de agosto de 2025.- El Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró su sesión ordinaria, en la cual se aprobó el plazo de clasificación de los archivos generados por las Áreas y Unidades Productoras de Documentación, tanto de trámite como de concentración.

La reunión, convocada por Roberto Delfín Zamudio, Coordinador de Archivo Institucional, se llevó a cabo en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación

Electoral y contó con la participación de titulares y representantes de diversas áreas del Tribunal.

Estuvieron presentes la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Titular de la Defensoría Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano; la Coordinadora de Planeación y Presupuesto, Miriam Gabriela Gómez Tun; así como los titulares de las Unidades de Legislación y Jurisprudencia, Martha Patricia Villar Peguero; de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano; de Informática

y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera; de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga; de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos; de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonzo y la Titular del Secretariado de Registro y Control, Anahid Barbosa González.

Con este trabajo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo reafirma su compromiso con la adecuada gestión documental y la preservación de la memoria institucional.



## SESIONA EL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DEL TEQROO, PARA ATENDER EL SISTEMA ESTATAL PASEVCM



Chetumal, Quintana Roo, 23 de junio de 2024.- El Comité Interinstitucional del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), encargado de dar seguimiento al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM), llevó a cabo una sesión de trabajo con el objetivo de analizar diversos temas.

Entre los puntos abordados, destacó la propuesta de creación de

un micrositio dedicado al PASEVCM en el portal institucional del Tribunal, así como del violentómetro digital, herramienta que permitirá visibilizar y sensibilizar sobre las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres.

La sesión tuvo lugar en el Aula de Capacitación del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, y fue convocada por María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de Área de In-

vestigación y enlace del TEQROO ante el Sistema Estatal PASEVCM. En la reunión participaron también Anita Rodríguez Hoy, Secretaría Técnica de la Presidencia; Elia Raquel Bencomo Alejos, Coordinadora de Planeación y Presupuesto; Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación y Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión.



## SESIONA EL COMITÉ DE BAJA DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo, a 16 de mayo de 2025.- El Comité de Baja Documental del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) llevó a cabo una sesión ordinaria en la que fueron presentados los lineamientos para la elaboración de dictámenes y el procedimiento de baja documental, así como sus respectivos anexos.

Posteriormente, el 26 de mayo del año en curso, nuevamente el Comité de Baja Documental sesionó de manera extraordinaria para aprobar los Lineamientos de Dictamen

y Baja Documental y el Reglamento de Operaciones de dicho Comité.

Nuevamente, el 27 de junio de 2025, el Comité de Baja Documental del Archivo General celebró una sesión extraordinaria en la que se aprobaron las propuestas de baja documental correspondientes a las distintas áreas que integran este órgano jurisdiccional.

Estas sesiones fueron convocadas por la Presidenta del Comité y Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun y di-

rigida por el Secretario Técnico, Roberto Delfín Zamudio, Titular de la Coordinación de Archivo Institucional, y se realizó en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal.

Participaron, personal del Órgano Interno de Control, de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Técnica de la Presidencia, de las diversas jefaturas de unidad y de la Coordinación de Planeación y Presupuesto.



# SEMBLANZA



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

## DILEDI GARCÍA ROBLERO

### PRIMERA JUEZA TRADICIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Originaria de la comunidad de Héroes de Nacozari, municipio de Lázaro Cárdenas, Diledi García Roblero ha marcado un precedente histórico en el reconocimiento de la participación de las mujeres indígenas en los espacios de justicia comunitaria.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Pleno del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, encabezado por el Magistrado Presidente Heyden Cebada Rivas, junto con las y los magistrados, llevó a cabo la entrega de nombramientos que acreditan a jueces y juezas tradicionales en el municipio de Lázaro Cárdenas. Estos cargos tienen la responsabilidad de preservar la paz social en sus comunidades, mediante

la aplicación de la Ley de Justicia Indígena del Estado, con pleno respeto a los usos y costumbres, a la lengua maya y a la autoridad que les otorga su comunidad.

Por primera vez en la historia del Estado, una mujer ha recibido este reconocimiento: Diledi García Roblero, designada Jueza Tradicional de Héroes de Nacozari.

Su nombramiento representa un hito en la vida jurídica y cultural de Quintana Roo, al abrir paso a la participación activa de las mujeres indígenas en la impartición de justicia tradicional. Con ello, se fortalece el compromiso del Poder Judicial con una justicia inclusiva, plural y respetuosa de las raíces y derechos de todas las personas.

El liderazgo, el arraigo cultural y la vocación de servicio de Diledi García Roblero son ejemplo del papel fundamental que las mujeres desempeñan en la preservación de la armonía y la identidad de sus comunidades.



# JURISPRUDENCIA



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

## TESIS XIII /2025



### TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**Información Relevante en Materia Electoral**

**Tesis XIII/2025**

**VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DEBE VALORARSE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EVITAR PRÁCTICAS QUE REVICTIMICEN O GENEREN AFECTACIONES DIFERENCIADAS A LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS.**

• • • • •

**Hechos:** La candidata a una gubernatura denunció al presidente estatal de un partido político por conductas misóginas que vulneraron sus derechos político-electorales. El Tribunal Electoral local al advertir que, durante el trámite del procedimiento sancionador hubo inconsistencias en el nombre del denunciado, (aunque, en su momento se pudo emplazar y notificar a la persona correcta como parte demandada y ésta pudo comparecer a la audiencia de alegatos), ordenó la reposición de diversos actos procesales. La actora impugnó dicha decisión al considerar que la identidad del denunciado era clara, por lo que se trataba de violencia institucional, al carecer de perspectiva de género y privilegiar un tecnicismo irrelevante por encima de la obligación de sancionar la violencia.

**Criterio jurídico:** En casos de violencia política en razón de género, las personas juzgadoras electorales tienen la obligación de valorar la correspondencia entre el remedio que otorgó la autoridad responsable y la irregularidad detectada tomando en cuenta los derechos sustantivos de las presuntas víctimas a efecto de evitar prácticas que les afecten diferenciadamente y situaciones que puedan generar su revictimización. Asimismo, tienen que tomar en cuenta si se trata de un error que no trasciende en perjuicio de la parte demandada, ni afecta los principios jurídicos que regulan el procedimiento.

**Justificación:** De la interpretación de diversos instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; el Convenio de Estambul, y la Convención de Belém do Pará, se desprende la obligación de juzgar con perspectiva de género. Esta exigencia tiene como finalidad prevenir la revictimización, garantizar el acceso a la justicia sin discriminación y asegurar un trato respetuoso que proteja a las mujeres de ser sometidas a nuevas formas de violencia o maltrato tras haber sido víctimas. En ese sentido, cuando las personas juzgadoras electorales ordenen medidas procesales en los casos de violencia política en razón de género, como la reposición del procedimiento o la anulación de actuaciones, deben ponderar los derechos sustantivos de las presuntas víctimas y evitar su revictimización. Por tanto, la reposición del procedimiento solo puede justificarse como una medida estrictamente necesaria para salvaguardar otros derechos o principios que así lo ameriten. En efecto, el derecho de las presuntas víctimas a no ser revictimizadas exige que, el procedimiento sancionador no se convierta en una nueva oportunidad para reproducir la violencia, sino que se garantice de forma más efectiva su acceso a la justicia.

**Séptima Época:**  
Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-1422/2025.

TEQROO



## JURISPRUDENCIA 9/2025



### TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**Información Relevante en Materia Electoral** **Jurisprudencia 9 / 2025**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. ALCANCE DE LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES RESPECTO DE LA INFRACCIÓN Y RESPONSABILIDAD DE UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.

• • • • •

**Hechos:** Distintas personas y partidos políticos acudieron ante la Sala Superior para impugnar determinaciones de diferentes autoridades electorales relacionadas con la acreditación de infracciones cometidas por personas servidoras públicas. En un caso, se cuestionó la sentencia de un Tribunal local que vinculó a varias autoridades, a calificar la gravedad de la infracción, imponer una sanción, así como a emitir las adecuaciones normativas para sancionar las subsecuentes vistas. En los otros dos asuntos, se cuestionaron las resoluciones incidentales de incumplimiento de sentencia de la Sala Regional Especializada en los que consideró que los asuntos estaban concluidos, pues la competencia de esa Sala se agotó con la determinación de tener por acreditada la infracción a la normativa electoral por parte de una persona del servicio público y con la vista a los órganos superiores jerárquicos o autoridades competentes para imponer la sanción correspondiente, por lo que la Sala resolvió como infundados los incidentes presentados.

**Criterio jurídico:** Las resoluciones dictadas en los procedimientos especiales sancionadores que concluyen con la existencia de alguna irregularidad en materia electoral atribuida a personas servidoras públicas, se cumplen y satisfacen con la declaratoria de la infracción, la determinación de la responsabilidad respectiva y la vista a su superior jerárquico o a la autoridad encargada de sancionar, sin que puedan imponerse en el ámbito electoral mayores condiciones como son la fijación de plazos o la vinculación a realizar actos específicos.

**Justificación:** De conformidad con los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el sistema de sanciones de personas servidoras públicas en el ámbito electoral cuenta con una dimensión declarativa, por la que se determina la responsabilidad e irregularidad cometida, y una dimensión sancionatoria que, ante ausencia de normas que faculten a las autoridades electorales a imponerles una sanción, se complementa con un acto posterior emitido por una autoridad distinta. Es por ello, que exigir a las autoridades responsables o vinculadas en una resolución a que implementen actuaciones para que sean cumplimentadas las vistas dadas en una resolución de un procedimiento especial sancionador, con motivo de la acreditación de una infracción y la determinación de responsabilidad de una persona servidora pública, contraviene el principio de legalidad electoral porque se estaría actuando más allá de lo establecido en la Ley, aunado a que la imposición de sanciones a personas servidoras públicas, aun por infracciones electorales determinadas por la jurisdicción electoral es competencia exclusiva de las autoridades administrativas conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Séptima Época:**  
Juicio electoral. SUP-JE-167/2021 y acumulados.  
Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. SUP-REP-49/2025.  
Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. SUP-REP-64/2025.

teqroo.org.mx  Teqroo Oficial  @TEQROO\_Oficial  Teqroo\_Oficial  Tribunal Electoral de Quintana Roo 

